

Universidad Mayor de San Andrés
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública
Mención en Gerencia Política



SIGNIFICANTES VACÍOS Y FLOTANTES EN LA
CONSTITUCIÓN DEL DISCURSO POLÍTICO
DE EVO MORALES

Proyecto de grado presentado para la obtención del Grado de Licenciatura

Por: Jorge Ernesto Hevia Cuevas

Tutora: Galia Milenka Domic Peredo

La Paz - Bolivia

2015

Universidad Mayor de San Andrés
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública
Mención en Gerencia Política

Proyecto de grado:

Significantes vacíos y flotantes en la constitución del discurso político
de Evo Morales

Presentado por: Univ. Jorge Ernesto Hevia Cuevas

Nota numeral: 100

Nota literal: cien

Ha sido:

Director de la carrera de Ciencia Política y Gestión Pública: Diego Murillo Bernardis

Tutora: Galia Milenka Domic Peredo

Tribunal: Hipólito Encinas Aldapi

Tribunal: Marco Humberto Aguilar Coronado

Tribunal: Willian Modesto Mariaca Garrón

TABLA DE CONTENIDOS

Introducción.....	1
Capítulo I. Genealogía del discurso. Del discurso al significante vacío.....	5
Noción del discurso.....	5
Teorías contemporáneas del discurso.....	7
Signo, significado y significante: Lingüística Estructural y Estructuralismo.....	7
Signo, significante y significado: Estructuralismo y Postestructuralismo.....	11
Límite del estructuralismo: Claude Lévi-Strauss.....	12
Subversión de la relación del signo: Barthes, Lacan y Derrida.....	14
Teoría del discurso contemporáneo en la política.....	17
Análisis del discurso político. Žižek: Psicoanálisis lacaniano.....	18
Capítulo II. Marco teórico. El significante vacío y flotante.....	19
Discurso y hegemonía. Laclau y Mouffe.....	19
Teoría del significante vacío.....	22
El significante equívoco, ambiguo o flotante.....	23
El principio de la diferencia y la equivalencia.....	26

El límite antagónico.....	27
La cadena equivalencial.....	28
La relación hegemónica.....	31
El flotamiento y vaciamiento.....	34
El carácter nominal.....	35
Capítulo III. Análisis del discurso político de Evo Morales: la constitución de significantes vacíos y flotantes.....	38
Momento de encadenamiento (2000-2005).....	38
El escenario de demandas.....	39
El límite antagónico y la cadena equivalencial.....	47
Momento en busca de la consolidación de lo encadenado (2006-2009).....	52
La transición estatal.....	53
El límite antagónico.....	58
La lucha por el significante flotante.....	61
Momento vacío (2010-2014).....	64
El proceso hegemónico.....	65
La consolidación de límite antagónico.....	72
Capítulo IV. Conclusiones.....	76

Abreviaturas, acrónimos y siglas.....	78
Bibliografía.....	81

SIGNIFICANTES VACÍOS Y FLOTANTES EN LA CONSTITUCIÓN DEL DISCURSO POLÍTICO DE EVO MORALES

No existe ninguna plenitud social alcanzable excepto a través de la hegemonía; y la hegemonía no es otra cosa que la investidura, en un objeto parcial, de una plenitud que siempre nos va evadir porque es puramente mítica.

Ernesto Laclau

INTRODUCCIÓN

La presente investigación fue construida tanto en el Taller I de la carrera de Ciencia Política y Gestión Pública como en el Taller II de la misma carrera. Ambos cursos correspondieron a la finalización de los dos últimos años de la carrera de Ciencia Política. Para llegar al tema de investigación que escogí, pasé por dos temas previos. El primero fue *Los eufemismos y disfemismos en la cultura política boliviana* y el segundo que quise investigar fue *Lo políticamente correcto en Bolivia*. Noté que ambas cuestiones tenían algo en común: el lenguaje. De esa manera, se me sugirió el tema del *discurso político*. Y, así fue como llegué al tema de investigación que atañe a este trabajo: el discurso político, pero específicamente, el discurso político a partir de la teoría de Ernesto Laclau sobre los significantes vacíos/flotantes en la constitución de la política. Después de tener claro el tema, se delimitó la investigación al discurso político de Evo Morales.

Entonces, el objetivo general de la presente investigación fue analizar el papel de los significantes vacíos y flotantes en la constitución del discurso político de Evo Morales. El objetivo nació a partir de responder a la pregunta: ¿Cuál es el papel de los significantes vacíos y flotantes en la constitución del discurso político de Evo Morales? Para aclarar esta interrogante se realizó un análisis político, sin embargo, el enfoque que se utilizó para este fin no fue el habitual. Por habitual se entendió el análisis del discurso verbal o escrito desde una visión lingüística estructural. En contraposición, lo que aquí se hizo fue tomar el enfoque propuesto por Ernesto Laclau. La posición de Laclau se sitúa en el espacio postestructuralista de la crítica a las ideas sobre el signo lingüístico. Para el teórico político, el discurso expresa una práctica significativa. Por lo tanto, para la comprensión de la política, el análisis del discurso, y específicamente los significantes vacíos/flotantes, adquieren una gran relevancia. La importancia se basa en que tanto los significantes vacíos como flotantes viabilizan la imposibilidad de la sociedad, es decir, el supuesto cumplimiento de todas las demandas insatisfechas de cada uno de los grupos que componen a la sociedad.

Por otra parte, notamos que el análisis del discurso para la Ciencia Política —que se adhiere a los enfoques cuantitativos de análisis desde el conductismo hasta la teoría de elección racional— menosprecia los enfoques de análisis propuestos por los pensadores posestructuralistas como Laclau. Estos análisis son denominados “poco científicos” e “idealistas”. No obstante, estas herramientas de análisis del discurso nos muestran desde una dimensión privilegiada la construcción de los mecanismos del funcionamiento de la hegemonía en la política.

Consecuentemente, para llevar a cabo la investigación, ésta fue articulada en cinco capítulos. En el primer capítulo se hizo una genealogía del proceso de desarrollo de los conceptos teóricos del discurso. Dentro del capítulo, se empezó la descripción de las nociones básicas sobre el discurso y se planteó una diferencia entre las posiciones trascendentalistas y las posiciones contemporáneas. Posteriormente, se profundizó en las teorías que tienen raíz en el pensamiento contemporáneo, y no así en las trascendentalistas. Dentro de las teorías contemporáneas, se describió las posiciones lingüísticas estructurales, el estructuralismo y finalmente el post-estructuralismo. Consecuentemente, se describió la emergencia de las teorías contemporáneas en el discurso político. Además, se empezó la descripción de las teorías que se adhieren a la posición del postestructuralismo y se dejó de lado la posición que se adhiere a propuesta de Foucault. Sucesivamente, se presentó en grandes rasgos la teoría que se utilizó en esta investigación, es decir, la teoría del significante vacío.

Ya en el segundo capítulo, se presentó la teoría de Ernesto Laclau con mayor detalle. En la teoría del significante vacío/flotante, empezamos describiendo las respuestas que no resuelven el problema de tener un significante sin significado. Entre las respuestas que se describieron están el significante equívoco y el significante ambiguo o flotante. Después, se introdujo la respuesta que logra responder a tener un significante sin significado, es decir, la subversión del signo. Sucesivamente, se partió de la descripción del límite antagónico y la cadena equivalencial. Después, se describió las características del significante vacío/flotante y se mostró el efecto hegemónico, su flotamiento como vaciamiento y finalmente su carácter nominal.

En el tercer capítulo se realizó el análisis del discurso de Evo Morales, enfocándonos en el proceso de constitución de los significantes vacíos/flotantes. Para llevar a cabo esta empresa, dividimos el tiempo de análisis en tres momentos. La primera parte la denominamos *momento de encadenamiento*, que abarca el análisis del año 2000 al 2005. Es así que se mostró un encadenamiento inicial de demandas insatisfechas que se articularon alrededor de un significante vacío denominado en ese momento “Asamblea Constituyente”. La segunda parte fue denominada *momento en busca de la consolidación de lo encadenado*, que tuvo como tiempo de análisis del año 2006 al 2009. En este momento de análisis se mostró cómo a partir del 2006 el significante “Asamblea Constituyente” dejó de ser el significante vacío y, más bien, empezó a funcionar como el escenario perfecto para construir el nuevo sistema de significación política. La “Asamblea” pasó a tener un contenido específico y fue predominante su sentido particular. Además, engendró un nuevo nombre. El significante engendrado fue el “Estado Plurinacional”, aglutinador de las expectativas de la sociedad. Por otra parte, el proceso de construcción de este nuevo sistema de significación implicó que algunas demandas específicas fueran adheridas a diferentes cadenas equivalenciales, convirtiéndose en significantes flotantes, como sucedió con la “Autonomía”. Por último, a la tercera parte se le dio el nombre de *momento vacío*. Este último momento se analizó a partir del año 2010 al 2014. En esta parte se mostró la consolidación del límite antagónico; además, se visibilizó una demanda que no logró encadenarse con éxito a otras demandas insatisfechas, es decir, la demanda del TIPNIS.

Capítulo I

GENEALOGÍA DEL DISCURSO

Del discurso al significante vacío

NOCIÓN DEL DISCURSO

Empecemos señalando las nociones teóricas descritas por Ernesto Laclau¹ sobre el discurso². En el artículo titulado “Discurso”, publicado en *The Blackwell Companion to Contemporary Political Thought* (1993), el teórico político habla sobre los enfoques contemporáneos³ del discurso. Él sostiene que estos enfoques no tienen una vinculación directa con las nociones trascendentalistas⁴.

¹ Ernesto Laclau nació en [1935](#) en Buenos Aires, Argentina, y, murió a los 78 años en [Sevilla](#), España. Laclau fue un [teórico político](#) que reconceptualizó ideas del marxismo, razón por la que se denominó a sí mismo como post-marxista.

² Etimológicamente, la palabra discurso viene del latín *discursus*. Sus componentes léxicos son *dis* (divergencia, separación múltiple) y *cursus* (carrera).

³ La Edad Contemporánea es el nombre con el que se designa el periodo histórico comprendido entre la Revolución Francesa y la actualidad. Tomemos en cuenta que, desde la perspectiva de Cristóbal Cellarius*, la Edad Moderna es el tercero de los periodos históricos en los que se divide tradicionalmente la Historia Universal en Occidente. Además, los periodos anteriores que identificó Cellarius fueron la edad Antigua y Media. Por lo tanto, la Edad Moderna es la antecesora de la Edad contemporánea.

⁴ El DRAE define trascendental como un adjetivo de la filosofía. En el kantismo, se dice de lo que se refiere a la realidad pero excede de los límites de la experiencia.

* Christophorus Cellarius o Cristóbal Cellarius, nació en 1638 y murió en 1707. Cellarius fue un historiador alemán y profesor de Retórica e Historia en la Universidad de Halle. Además, es fundamentalmente conocido por la introducción de la división clásica de las Edades de la Historia: Antigua, Media y Moderna.

Las teorías clásicas trascendentalistas iniciadas por Immanuel Kant se oponen a las perspectivas contemporáneas. Para Laclau, existen dos diferencias básicas entre estas dos líneas de pensamiento. La primera diferencia tiene que ver con la historicidad:

[...] mientras en una filosofía como la de Kant, el 'a priori' constituye una estructura básica de la mente que trasciende todas las variaciones históricas, las teorías contemporáneas de discurso son eminentemente históricas y tratan de estudiar campos discursivos que experimentan variaciones temporales a pesar de su rol trascendental [...] que la línea que separa lo 'empírico' y lo 'trascendental' es impura, subordinada a continuos desplazamientos (p.7-8).

Tratemos de diseccionar esta cita. Cuando pensamos en el término "a priori", pensamos también en su opuesto: "a posteriori". Para Kant, el "a priori" no depende de lo empírico, si no que es un tipo de conocimiento preestablecido en la mente. Mientras que el conocimiento "a posteriori" es un conocimiento adquirido a través de la experiencia y el relacionamiento. En contraposición, las teorías contemporáneas del discurso son de carácter histórico y buscan estudiar los campos discursivos, que son espacios donde compiten e interactúan las diferentes posiciones discursivas en la sociedad. Por otra parte, las posiciones discursivas son construidas a partir de las diferentes acciones sociales, cada acción social conlleva a una posición discursiva.

Según Laclau, las teorías contemporáneas son "históricas" y también tienen un "rol trascendental". Históricas porque se presentan contingencialmente; la contingencia nos ayuda a entender el presente de los hechos. Mientras que rol trascendental es entendido como el pasado que deja una marca en los hechos presentes, es decir, en la contingencia.

La segunda diferencia tiene que ver con el concepto de "campos discursivos":

El concepto de “campos discursivos” en los enfoques contemporáneos, depende de una noción de estructura que ha recibido de pleno el impacto de la lingüística saussuriana y postsaussuriana (1993:8).

Desde las perspectivas clásicas trascendentalistas, el concepto de campo discursivo es irrelevante. Por esta razón, no es posible la construcción teórica de un campo discursivo, porque lo trascendental no se discute, es algo, “a priori”. En cambio, en el caso de las teorías contemporáneas, la contingencia entendida como posibilidad de cambio, es fundamental para la existencia de los “campos discursivos”.

Partiendo de este punto, nos damos cuenta de que Laclau da prioridad a las teorías contemporáneas, y explica que éstas se dividen en dos grupos. Primero tenemos a las teorías que parten de la lingüística saussuriana⁵. Y, segundo, tenemos las nociones de Michel Foucault⁶ que, según Laclau, no tienen arraigo con la noción saussuriana del signo lingüístico. Para esta investigación nos centraremos en las teorías que critican las nociones estructuralistas y que cobran sentido a partir de la lingüística saussuriana.

TEORÍAS CONTEMPORÁNEAS DEL DISCURSO

Signo, significado y significante: Lingüística Estructural y Estructuralismo

Ferdinand de Saussure⁷ es considerado el padre de la lingüística. Su obra salió a la luz póstumamente, gracias a las anotaciones realizadas por sus estudiantes. Dichas

⁵ La lingüística saussuriana, también conocida como el movimiento del estructuralismo lingüístico, se sitúa a comienzos del [siglo XX](#) y supone ya el arranque de la lingüística moderna. [Ferdinand de Saussure](#) fue su principal teórico y por eso recibe su nombre.

⁶ Paul-Michel Foucault nació en Poitiers, Francia en 1926 y murió en París en 1984. Foucault fue [psicólogo](#), [teórico social](#) y [filósofo](#).

⁷ Ferdinand de Saussure nació en [Ginebra](#) 1857. Suiza es una república compuesta por cantones y Ginebra es uno de dichos cantones. El idioma oficial del cantón ginebrino es el francés, por su cercanía a dicho país, pero la lengua materna de Saussure fue el alemán. Su obra más famosa titulada *Curso de lingüística*

anotaciones se convirtieron en un libro titulado [*Curso de lingüística general*](#) publicado en [1916](#).

Según Saussure, el lenguaje hablado se divide en dos partes: la lengua y el habla. La lengua es entendida como el sistema general de reglas de la comunidad hablante y el habla es concebida como las posibles variaciones que se dan dentro de dichas reglas. Para él, la lengua, como todas las estructuras significativas (signos), se sostiene bajo tres principios: linealidad, arbitrariedad y diferencialidad. El signo lingüístico, entendido como concepto (unidad básica del lenguaje) se divide en dos: la forma conceptual: el significado y la forma material: el significante (1977:17-19).

Según Laclau en el ya mencionado artículo “Discurso” (1993), son dos los principios que organizan la lingüística saussuriana: el primero implica que los elementos de la lengua, si bien son diferentes, se relacionan entre sí.

Para entender el significado del término “padre”, debo entender el significado del término “madre”, “hijo”, etc. Este carácter puramente relacional y diferencial de las identidades lingüísticas significa que la lengua constituye un sistema en el cual ningún elemento puede ser definido independientemente de los otros (p.8).

El segundo principio organizador de la lingüística saussuriana establece que la lengua es forma y no sustancia:

Para usar la analogía de Saussure, si sustituyo las piezas de madera en el tablero de ajedrez por canicas o aún por trozos de papel, todavía puedo jugar ajedrez siempre y cuando las reglas que gobiernan los movimientos de las piezas permanezcan iguales (1993:9).

general fue publicada en francés a partir de los apuntes de sus estudiantes. Saussure murió en 1913 en el cantón que lo vio nacer.

Desde la posición de Saussure, ambos principios configuran un universo donde un fragmento de sonido solo corresponde a un concepto, no se concibe la relación ni con dos ni tres conceptos. Esta idea fue cuestionada posteriormente.

Laclau recuerda que fue Saussure quien planteó lo irrelevante de la elaboración de una teoría general sobre el discurso, calificando este hecho como un sinsentido. Para el lingüista, los discursos son entendidos como oraciones extendidas, organizadas y emitidas por cada uno de los hablantes y, por eso, sería absurdo encontrar una regla general para analizarlos (1993:8-9).

Después de que transcurrieran muchos años en los que se discutieron los principios de la lingüística de Saussure, surgió una segunda etapa en la lingüística estructuralista. Ésta emergió en el siglo XX, con la Escuela Glosemática de Copenhague, también conocida como [Círculo Lingüístico de Copenhague](#). Su principal teórico fue Louis Hjelmslev⁸.

Esta etapa significó una ruptura con las concepciones saussurianas, porque “...romp[ió] con la concepción isomórfica⁹ saussuriana de la relación entre significante y significado al subdividir ambos órdenes en unidades más pequeñas que el signo” (1993:10). Las unidades más pequeñas se denominaron fonemas.

Los fonólogos [...] han traído a la luz unidades lingüísticas más pequeñas que el signo: los fonemas (el signo *calf*¹⁰ está compuesto de tres fonemas k/ae/ y f/). El mismo método aplicado al contenido permite la distinción en el mismo signo, de al menos tres elementos [...] o semas [...] bovino/macho/joven. Ahora, está claro que las unidades semánticas y fónicas localizadas pueden ser distinguidas desde un punto de vista formal:

⁸ Louis Trolle Hjelmslev nació en la ciudad de [Copenhague](#), capital de Dinamarca en 1899. Murió en su ciudad natal, en 1965. Hjelmslev fue lingüista.

⁹ Etimológicamente, la palabra isoformo viene del griego. Sus componentes léxicos son /iso (igual) y μ /morpho (forma).

¹⁰ Del inglés *Calf* que significa ternero en español.

no se puede demostrar que las leyes combinatorias concernientes a los fonemas de la lengua y las aplicadas a los semas correspondan unas con otras (Laclau en “Discurso” retomando a Ducrot y Todorov, 1980:22).

La teoría que propuso y construyó Saussure no pudo ser consistente al paso del tiempo, debido a la imposibilidad de demostrar leyes combinatorias entre los fonemas y los semas. Esto rompió con el universo isofórmico construido por el suizo.

En los años 60, gracias a los aportes de la Escuela Glosemática, Roland Barthes¹¹ retomó el estudio de la semiología¹² abandonado por Saussure. Según Laclau, en este periodo se dio un nuevo enfoque a la noción de discurso: “el ‘discurso’ no refería a un grupo particular de objetos, sino a un punto de vista desde el cual era posible reescribir la totalidad de la vida social” (1993:10).

Con el aporte de Barthes, la diferenciación realizada entre lo lingüístico y lo no lingüístico se volvió superflua: “...la distinción entre acción y estructura se convierte en una distinción secundaria dentro de la categoría más amplia de totalidades significativas” (1993:10).

Otra consecuencia de la Glosemática en el análisis del discurso recayó sobre el sujeto. Según Laclau (1993), esto implicaría lo siguiente:

[...] si todas las distinciones debían ser consideradas como meramente diferenciales — i.e. como internas a la estructura— **el sujeto ya no podía ser más concebido como el origen del significado, sino, más bien, solo como una localización particular más, dentro de una totalidad signifiante.** La ‘muerte del sujeto’ fue uno de los gritos de guerra del estructuralismo clásico. El modo en que el hablante organizaba sus enunciados ya no pudo ser concebido como la expresión de los caprichos de un sujeto enteramente autónomo, sino, como determinado en gran medida por la forma en la cual

¹¹ Roland Barthes nació en 1915 en [Cherburgo](#), Francia y murió en [París](#) en [1980](#). Barthes fue [filósofo](#), [escritor](#), [ensayista](#) y [semiólogo](#).

¹² Etimológicamente, la palabra semiología viene del griego. Sus componentes léxicos son *semeíon* (signo) y *logos* (discurso, estudio, tratado).

están estructuradas las instituciones, por lo que es “decible” en ciertos contextos, etc. (p.11, resaltado propio).

La “muerte del sujeto”, implicó que los caprichos del mismo no se sucedieran. Los discursos eran determinados por los “caprichos del objeto”, entendido como la contingencia histórica, o siguiendo el ejemplo de Laclau las instituciones, es decir, el Estado. El discurso pasó a ser usado como herramienta de análisis dentro del estructuralismo para mostrar las “regularidades básicas que gobiernan la producción de significado en la vida social” (1993:11). Dichas regularidades fueron analizadas excluyendo al sujeto del proceso de significación social y dando total relevancia a cómo son construidas las instituciones. Desde esta perspectiva, las instituciones generan el significado, es decir, generan la realidad social.

Anticipándonos al siguiente subtítulo, podemos notar el paso de las visiones estructuralistas a las postestructuralistas. Este tránsito implicó que el sistema cerrado del estructuralismo basado en las posiciones de Saussure sea cuestionado, además de re posicionar al sujeto en el proceso de significación social.

Signo, significante y significado: Estructuralismo y Postestructuralismo

Según Laclau (1993), el pensamiento estructuralista sufrió varias revisiones que recibieron el nombre de postestructuralistas. Los pensadores, también denominados postestructuralistas, convergieron en un común denominador.

El común denominador de estas revisiones ha sido la puesta en cuestión de la noción de totalidad cerrada, que fuera la piedra angular del estructuralismo clásico. (Si las identidades son solo diferencias dentro de un sistema discursivo, ninguna identidad puede ser completamente constituida a menos que el sistema sea cerrado). La tendencia

del post-estructuralismo ha sido experimentar la lógica de subversión¹³ de las identidades discursivas que se desprende de la imposibilidad lógica de constituir un sistema cerrado (p.11-12).

Esta imposibilidad fue trabajada por teóricos como: Roman Jakobson, Claude Lévi-Strauss, Gilles Deleuze, Roland Barthes, Jacques Lacan y Jacques Derrida.

Límite del estructuralismo: Claude Lévi-Strauss

Para hablar de Lévi-Strauss¹⁴ es necesario retomar a Deleuze, en su libro *¿En qué se reconoce el estructuralismo?* En este libro, Deleuze hace comentarios sobre lo escrito por Lévi-Strauss, en la “Introducción a la obra del antropólogo Marcel Mauss”¹⁵.

Deleuze (1982) señala:

LÉVI-STRAUSS, que en algunos aspectos es el más positivista de los estructuralistas, el menos romántico, el menos inclinado a admitir un elemento fugitivo, reconocía en el “*man[á]*” o sus equivalentes, la existencia de un “significante flotante”, de un valor simbólico cero circulando en la estructura. Él alcanzaba así el fonema cero de Jakobson, que no comporta por sí mismo ningún carácter diferencial ni valor fonético, pero en relación con el cual todos los fonemas se sitúan en sus propias relaciones diferenciales (p.15-16).

Como bien es señalado por Deleuze, Lévi-Strauss, a pesar de ser conocido como un estructuralista positivista, reconocía la existencia de un elemento fugitivo circulando en la estructura, supuestamente cerrada. Dicha afirmación implicó admitir que el elemento “fugitivo”, que se encontraría fuera de la estructura, no se rige bajo el principio de la diferencia saussuriana. El elemento “fugitivo” fue denominado por Deleuze como

¹³ Etimológicamente, la palabra subvertir viene del latín *subvertere*. Sus componentes léxicos son *sub* (abajo) y *vertere* (dar vueltas, invertir).

¹⁴ Claude Lévi-Strauss nació en [Bruselas, Bélgica](#) en 1908 y murió en [París, Francia](#), en 2009. Lévi-Strauss fue un [antropólogo](#) muy reconocido en su área.

¹⁵ Marcel Mauss nació en [Épinal](#), Francia en 1872 y murió en 1950 en Paris. Mauss fue un antropólogo y sociólogo considerado como uno de los “padres de la [etnología francesa](#)”.

“significante flotante”, que en el ejemplo de la investigación del antropólogo francés Marcel Mauss se identifica con el término “maná”.

Al mismo tiempo, Deleuze, al decir que Lévi-Strauss es el más positivista de los estructuralistas, no hace más que afirmar, en un sentido irónico, la cercanía de éste con el pensamiento postestructuralista, notando de esta manera la evidente cercanía de Lévi-Strauss con el postestructuralismo. Esto implicó entender la estructura como abierta, y no cerrada, en la relación entre significante y significado.

Por otra parte, Roland Barthes en el capítulo “Gramática africana” del libro *Mitologías*, nos acerca a la observación hecha por Lévi-Strauss respecto al “maná” desde otra perspectiva. Y, toma como ejemplo la palabra deshonrar. Barthes (1999) sostiene:

DESHONRAR. En etnología, según la riquísima hipótesis de Claude Lévi-Strauss, el maná es una suerte de símbolo algebraico (algo así como la palabra cosa entre nosotros), encargado de representar **"un valor indeterminado de significación, vacío de sentido y por lo tanto susceptible de recibir cualquier sentido, cuya única función estriba en llenar una distancia entre el significante y el significado"**. El honor es exactamente nuestro maná, especie de sitio vacío donde se deposita la colección completa de sentidos inconfesables y que se sacraliza como tabú. El honor es, pues, el más adecuado equivalente de cosa, pero ennoblecido, es decir, mágico (p.77, resaltado propio).

El maná o la palabra “cosa”, descrita por Barthes, se posiciona en contra del principio saussuriano de la diferencia. Esto significa que la palabra “maná” asume una “no posición”; por lo tanto, el “maná” funciona como un elemento “comodín” en el sistema de significación. Barthes relaciona la palabra “maná” y la palabra “cosa”. Recordemos que Barthes es francés. Las palabras francesas *chose* o *truc*, llevadas al castellano, significan cosa. Como se dijo antes, estas palabras funcionan como vínculo

entre el significante y el significado porque pueden asumir el sentido que se quiera para llenar la distancia entre dicho vínculo. Por lo tanto, se genera un cierre provisional en el sistema de significación. Este cierre provisional es un tipo de cierre basado en un elemento específico “comodín” o “maná” que mantiene todo intacto en el sistema de significación.

Podríamos decir que la posición de Lévi-Strauss, estudiada tanto por Deleuze y Barthes, se acerca a los planteamientos postestructuralistas, pero no logra cumplir con el requerimiento inicial de cuestionar la totalidad cerrada. No obstante, la posición de Lévi-Strauss nos acerca al límite del estructuralismo.

Subversión de la relación del signo: Barthes, Lacan y Derrida

Como se señaló más arriba, Roland Barthes retoma la propuesta abandonada por Saussure, de construir una teoría semiológica. Según Laclau, en sus primeras obras semiológicas, Barthes se aferra a la diferencia entre significados denotativos y connotativos.

Posteriormente, en sus últimas obras, nota que no se puede establecer una diferencia estricta entre lo connotativo y lo denotativo. Gracias a esta observación, emerge la noción de “texto plural” que plantea que los significantes no pueden estar unidos permanentemente a significados particulares (1993:12). Al plantear que los significantes no tienen por qué estar unidos permanentemente a un significado particular, Barthes rompe con la idea isofórmica del planteamiento de Saussure.

Por otra parte, Jacques Lacan¹⁶ también aborda el problema de la subversión del signo. Lacan recurre a elementos del estructuralismo lingüístico, el pensamiento estructural, la matemática y la filosofía para realizar análisis psicoanalíticos. Lacan asume una posición similar a la de Barthes con relación al tema del significante/significado:

La teoría freudiana a través de enfatizar el proceso de sobredeterminación (condensación y desplazamiento), que interviene en la constitución de todas las formaciones psíquicas, **ya había insistido en la imposibilidad de fijar el significado a través de una estricta correlación entre significante y significado.** Esta tendencia se radicaliza en la teoría lacaniana, en la llamada *lógica del significante*, i.e. el deslizamiento permanente del significado bajo el significante (1993:12, resaltado propio).

Retomemos la idea de la teoría freudiana, que insiste en establecer la imposibilidad de fijar un significado específico, a un significante. Esto nos plantea que, para entender el significado de algo, no basta con entender la relación clásica estructuralista entre significante/significado. Sino, más bien, se plantea la primacía del significante sobre el significado, que dará como resultado una nueva lectura de las identidades discursivas.

Para aportar un elemento extra con relación a la posición de Lacan, como teórico postestructuralista, nos apoyaremos en el trabajo de Giacaglia (2004), en el ensayo titulado “Acerca del vacío y los sujetos”.

Para Lacan la estructura es siempre una estructura fallada, su cierre es imposible, pero esta falla estructural abre la posibilidad de la intervención subjetiva, ya que es allí donde

¹⁶ Jacques-Marie Émile Lacan nació en [París](#), Francia en 1901 y murió a los 80 años en su ciudad de nacimiento. Lacan fue tanto médico psiquiatra, como psicoanalista.

es posible la decisión del sujeto, lo cual permite escapar a la determinación de la estructura (p.97).

La estructura fallada para Lacan es, como se dijo un poco antes, la imposibilidad de entender el significado de algo a través de la simple relación entre significante/significado. Recordemos que el común denominador de las posiciones postestructuralistas, según Laclau, es: la crítica de la totalidad cerrada entendida como la relación entre significante/significado y su imposibilidad.

Para Jacques Derrida¹⁷ pensador, [filósofo](#) y teórico del pensamiento deconstructivo, la *indecidibilidad* de la organización estructural, fue uno de sus planteamientos.

El movimiento *deconstructivo*, iniciado por Jacques Derrida, intentó mostrar los elementos de **indecidibilidad radical** a ser encontrados en toda organización estructural (de un modo no distinto al teorema de Gödel¹⁸) y cómo ninguna estructura de significación puede encontrar en sí misma el principio de su propio cierre. La estructura requiere, consecuentemente, **una dimensión de fuerza, la cual tiene que operar desde fuera de la estructura** (1993:12, resaltado propio).

La indecidibilidad radical refuerza la idea de la imposibilidad de cierre de la estructura de significación y se posiciona dentro del ámbito postestructuralista cuestionando la totalidad cerrada. Además, plantea la existencia de un “algo” que se

¹⁷ Jacques Derrida nació en 1930 en Argelia. En esa época, Argelia pertenecía al dominio francés, y por esta razón tenía nacionalidad francesa. En 2004 murió en París, Francia. Derrida fue un filósofo connotado.

¹⁸ El teorema de [Kurt Gödel](#)* es un teorema de lógica matemática.

*Kurt Gödel, o también conocido como Kurt Goedel nació en 1906 en [Brünn](#) que en ese entonces era parte del [Imperio austrohúngaro](#) y actualmente pertenece a la [República Checa](#). En 1978 murió en [Princeton](#), [Estados Unidos](#) de Norte América. Gödel fue un especialista en [lógica](#), matemática y [filosofía](#).

encontraría fuera de la estructura, buscando generar un cierre provisional. Ese “algo” no genera el cierre provisional a través de una forma pacífica sino a través de la fuerza.

La indecidibilidad de la organización estructural refuerza la idea tanto de Barthes como de Lacan. Desde estas perspectivas, la relación entre significante y significado es vista como una imposibilidad.

TEORÍA DEL DISCURSO CONTEMPORÁNEO EN LA POLÍTICA

En el ámbito político, la teoría del discurso contemporáneo ha estudiado la conceptualización del poder. En el artículo que habla sobre el discurso, Laclau plantea una nueva división con relación al discurso en política. Él sostiene que, por un lado, tenemos a las teorías que se adhieren a la posición postestructuralista del signo, y, por el otro, los trabajos que parten de las concepciones de Foucault.

Como antes se dijo, este trabajo se enfocará en la posición postestructuralista del signo. Se retomarán específicamente las posiciones de Laclau y de Mouffe, en el siguiente capítulo, dado que son nuestros insumos de trabajo y herramientas de análisis. Pero, ahora se describirá la posición de Slavoj Žižek sobre el discurso político, que se asemeja al pensamiento de Laclau y Mouffe.

Análisis del discurso político. Žižek: Psicoanálisis lacaniano

Slavoj Žižek¹⁹ es otro teórico político que maneja la teoría de discurso en el análisis político, utilizando como herramientas adicionales el psicoanálisis lacaniano, la filosofía de Hegel y el antidescriptivismo de Saul Kripke²⁰. Según Laclau, Žižek introduce una nueva categoría de sujeto que proviene de los enfoques lacanianos. Para el teórico esloveno:

El sujeto es más bien —siguiendo a Lacan— el lugar de una *falta*, un lugar vacío que varios intentos de identificación tratan de llenar. Žižek muestra la complejidad implicada en cualquier proceso de *identificación* (en sentido psicoanalítico) y, sobre esa base, intenta explicar la constitución de identidades políticas (1993:16).

La primera parte de esta cita se basa en el sujeto como *falta*, un lugar vacío que varios intentos de identificación tratan de llenar. Por lo tanto, el sujeto se posiciona en una fisura para existir, para ser. El sujeto trata de constituirse a partir del lugar vacío denominado la *falta* lacaniana. Žižek muestra la dificultad de generar cualquier proceso de identificación con una posición política debido al problema de la *falta*. Esto hace referencia directa a la complejidad de identificación y se sostiene en la idea de significantes flotantes, que son, desde esta perspectiva, una sobredeterminación de significación. Esto quiere decir que su identidad está abierta y que puede amarrarse a cualquier espacio signifiante.

¹⁹ Slavoj Žižek nació en 1949 en Liubliana, capital de Eslovenia. El teórico vivió, buena parte de su vida, en la época de la ex Yugoslavia. Es conocido como filósofo marxista, psicoanalista y crítico de la cultura.

²⁰ Saul Aaron Kripke nació en [1940](#) en la ciudad de [Omaha](#) del Estado de [Nebraska](#) en los Estados Unidos de Norte América. Kripke realizó aportes importantes a la [filosofía](#) y a la [lógica](#). Actualmente es profesor emérito de la [Universidad de Princeton](#).

Capítulo II

MARCO TEÓRICO

El significante vacío y flotante

DISCURSO Y HEGEMONÍA. LACLAU Y MOUFFE

Ernesto Laclau y Chantal Mouffe²¹ son los primeros teóricos de la vertiente postestructuralista del signo que plantearon el uso de la herramienta del análisis del discurso para analizar el poder.

Ellos introdujeron un concepto nuevo con relación a la teoría del discurso: el concepto de hegemonía²². De esta manera, la teoría del discurso, junto con el desarrollo del concepto de hegemonía; comenzó a conceptualizar el problema del poder, es decir, entender como un nombre sea pueblo, Perón o democracia dice representar más de lo que realmente puede. A partir de la teoría hegemónica, la posición postestructuralista adquiere relevancia para constituir una noción de poder.

El discurso, específicamente para Laclau, y como se trabajará en este análisis, es entendido como una práctica significativa que va más allá de lo solamente verbal o

²¹ Chantal Mouffe tiene actualmente 71 años. Mouffe nació en Bélgica, realiza trabajos de teoría política y es denominada post marxista.

²² Etimológicamente, la palabra hegemonía viene del griego. Sus componentes léxicos son *hegemon* (jefe) y *ia* (acción, cualidad).

escrito. Retomemos lo dicho por Laclau en la conferencia “El pueblo, lo popular y el populismo” (2010) realizada en la ciudad de La Paz.

Por discurso no entendemos lo habitual, es decir, algo ligado al habla y a la escritura, sino todo tipo de prácticas significativas, y no hay práctica social que no sea una práctica significativa. Si, por ejemplo, yo pateo una pelota de fútbol aquí o si la pateo en una cancha de fútbol, el hecho físico es el mismo, pero su significación social es enteramente diferente. El argumento básico que hacemos es que si la noción de significación y la noción de acción se superponen exactamente —porque **todo acto tiene una cierta significación y, por el otro lado, toda significación implica el llevar a cabo una cierta acción**—, de modo que utilizaré al principio algunas categorías lingüísticas que explicaré, tengan en cuenta que estas categorías no se refieren al lenguaje en el sentido estrecho del término, sino que abarcan la totalidad de la acción social (p.141, resaltado propio).

Para entender la “totalidad de la acción social” se empieza argumentando que el discurso genera significado y que éste es acción en sí. Es decir, una acción tiene significado como un significado conlleva una acción. Acción y significado van de la mano, o en palabras de Laclau, se “superponen”, es decir, se pueden llegar a confundir. Esta afirmación nos sitúa en el espacio postestructuralista, del que se desprenden dos aspectos que veremos a continuación y que nos ayudarán a definir el concepto de poder. El primer aspecto plantea la noción de discurso como:

[...] una totalidad significativa que trasciende la distinción entre lo lingüístico y lo extralingüístico. Como hemos visto, la imposibilidad de una totalidad cerrada desliga la conexión entre significante y significado (1993:15).

Este distanciamiento entre significante y significado genera, desde el punto de vista de Laclau y Mouffe trabajado en el libro, *Hegemonía y Estrategia Socialista* (1987), la emergencia de muchos significantes flotantes en la sociedad. Para estos teóricos, la competencia política se da por el intento de fijación de los significantes

flotantes a algún significante particular. A partir de esto, plantean que la fijación parcial entre significante y significado genera la acción hegemónica.

El segundo aspecto que se toma del postestructuralismo, se vincula al primero, de la siguiente manera.

Como hemos visto, la deconstrucción muestra que las diversas conexiones posibles entre elementos de la estructura son, en sus propios términos, indecibles. Sin embargo, ya que una configuración ha sido actualizada por sobre las otras posibles, de esto se desprende: (1) que la configuración realmente existente es esencialmente contingente; (2) que no puede ser explicada por la propia estructura, sino por una fuerza que tiene que ser parcialmente externa a la estructura. Éste es el rol de la fuerza hegemónica. **La ‘hegemonía’ es una teoría de las decisiones tomadas en un terreno indecible** (1993:15, resaltado propio).

La conexión entre significante/significado es indecible, es decir, contingencial. Por este motivo, el terreno indecible en el que se plantean las decisiones hegemónicas es contingente. Recordemos lo que dice Laclau sobre el tema de la contingencia en un comentario realizado a la ponencia de Ximena Soruco, quien es socióloga y comunicadora, titulada “Una lectura de La razón populista de Ernesto Laclau desde Bolivia”. Para Laclau, la noción de contingencia no se vincula con la idea de lo accidental, entendida como algo que no afecta la esencia del sujeto. En todo caso, su noción de contingencia se liga a la tradición cristiana:

[...] para el cristianismo, es contingente todo ser cuya esencia no implica su existencia. O sea, yo existo pero podría no existir, el único ser que es radicalmente no contingente es Dios, porque existe de una manera necesaria (2010:232).

Lo contingente, no se vincula con lo accidental, sino, más bien, con lo circunstancial, es decir, con lo que puede o no suceder en la búsqueda de existir, de anclarse en el mundo.

A partir del trabajo realizado entre Mouffe y Laclau, posteriormente fue Laclau quien planteó la construcción de la teoría del significante vacío como elemento constitutivo de la hegemonía.

TEORÍA DEL SIGNIFICANTE VACÍO

Partamos diciendo que Ernesto Laclau construye su teoría del significante vacío utilizando categorías lingüísticas. Estas categorías no se limitan solo a la lengua o al habla, desde el enfoque estructuralista saussuriano, sino, más bien, al análisis de la totalidad de la acción social. Este tipo de enfoque es denominado postestructuralista. Tomando en cuenta esta observación, podemos iniciar la explicación. Además, decir claramente, que a partir de estos planteamientos se realizará el análisis del discurso político de Evo Morales.

Para empezar la explicación de la teoría del significante vacío, retomemos la pregunta que se hace Laclau en el libro *Emancipación y diferencia* (1996) y de ahí en adelante, en múltiples seminarios y publicaciones. La pregunta es: **“¿cómo [el significante vacío] puede ser parte integral del sistema de significación sin estar unido a un significado?”**

Para construir una primera respuesta, él sostiene que es posible la existencia de un significante sin significado gracias a lo que denomina: subversión del signo lingüístico. Para explicar su propuesta teórica del significante vacío, primero veremos los elementos que tratan, pero no responden en su totalidad al problema de tener un significante sin significado. De esta manera, primero veremos, el tema del significante

equivoco, ambiguo o flotante. Segundo, distinguiremos los elementos que dan forma a la teoría del significante vacío, desde el límite antagónico hasta el carácter nominal.

- El significante equivoco, ambiguo o flotante.
- El principio de la diferencia y la equivalencia.
- El límite antagónico.
- La cadena equivalencial.
- La relación hegemónica.
- El flotamiento y vaciamiento.
- El carácter nominal.

El significante equivoco, ambiguo o flotante

En el libro *Emancipación y diferencia*, Ernesto Laclau nos introduce a los diferentes enfoques que estudiaron el problema del significante sin significado. Sin embargo, según Laclau, estos enfoques no terminan de resolver el problema. Las respuestas que se dieron al problema de tener un significante sin significado fueron: el significante equivoco y el significante ambiguo o flotante. Sin embargo, ambas respuestas, según Laclau, no lograron resolver el problema.

Empecemos con el significante equivoco, que es descrito de la siguiente manera: “[...] el mismo significante puede ser vinculado a distintos significados en diferentes

contextos (como consecuencia de la arbitrariedad del signo)” (1996:70). Según las diferentes interpretaciones de la arbitrariedad del signo lingüístico, Luis H. Antezana, quien es filólogo, ensayista y traductor, en el libro *Elementos de semiótica literaria* (1977), nos señala que dicho principio propuesto por Saussure plantea dos afirmaciones.

La primera afirmación es la arbitrariedad del signo respecto a su referente:

[...] los signos no se definen en relación a los objetos de la naturaleza; los signos se definen entre ellos, al interior del lenguaje; son independientes de los objetos, son, así, arbitrarios respecto a ellos (p.18).

La segunda afirmación, se basa en la arbitrariedad entre significante y significado:

El aspecto significante y el aspecto significado del signo son, ciertamente, distintos y, en este sentido, se usaría la noción de arbitrariedad para marcar esa diferencia (p.19).

Notamos que el denominado significante equívoco hace directa referencia al significante “maná” que fue trabajado en el anterior capítulo. El maná fue, pero sigue siendo entendido como un significante “comodín”, por lo tanto, como un significante que se puede vincular o confundir, ya sea a propósito o no, con otros significantes. De esta misma manera funciona la palabra “cosa” tanto en francés como en castellano.

Ahora, veamos el tema del significante ambiguo o flotante. Laclau afirma que este significante parte de una sobredeterminación o subdeterminación de significados, lo que implicaría la no fijación del significante con el significado (1996:70). En anteriores oportunidades, Laclau manifestó que estos significantes generan la lucha política. Cada fuerza política busca que los llamados significantes flotantes se sitúen parcialmente en un significado particular, y que idealmente se conviertan en significantes vacíos. Otro

teórico que aporta al tema que se está discutiendo es el esloveno Žižek, quien sostiene, en el libro *El sublime objeto de la ideología* (1992), su posición sobre cómo está constituido el espacio ideológico:

El espacio ideológico está hecho de elementos sin ligar, sin amarrar, “significantes flotantes”, cuya identidad está “abierta”, sobredeterminada por la articulación de los mismos en una cadena con otros elementos [...] su significación “literal” depende de su plus de significación metafórico (p.125).

Žižek comparte la posición de Laclau con relación a la sobredeterminación de significados. Él sostiene que los significantes flotantes generan una identidad “abierta”. Esto implica que pueden circular de un lugar a otro dependiendo de su “plus” de significación. Tomemos uno de los ejemplos, muy ilustrativos, de Žižek (1992):

Ecologismo, por ejemplo: su conexión con otros elementos ideológicos no está determinada de antemano; se puede ser un ecologista de orientación estatal (si se cree que solo la intervención de un Estado fuerte puede salvarnos de la catástrofe), un ecologista socialista (si se localiza la fuente de la despiadada explotación de la naturaleza en el sistema capitalista), un ecologista conservador (si se predica que el hombre se ha de volver a arraigar a fondo en su suelo natal), y así sucesivamente; el feminismo puede ser socialista, apolítico[...] hasta el racismo puede ser elitista o populista[...] (p.125).

En este ejemplo notamos cómo un mismo significante (ecologismo), se sitúa en diferentes espacios políticos/ideológicos. Por lo tanto, ese “plus” de significación funciona como el apellido de un nombre. La lucha ideológica es la búsqueda de apropiarse de ese nombre.

Volvamos al problema antes citado: “¿cómo [el significante vacío] puede ser parte integral del sistema de significación sin estar unido a un significado?” Según

Laclau, tanto el significante ambiguo como el significante equívoco no logran resolver el problema. Para él, el significante vacío solo podría existir a partir de lo que denomina: subversión del signo.

El principio de la diferencia y la equivalencia

Pasemos a la respuesta que da Laclau al problema de tener un significante sin significado, es decir, la subversión del signo. La subversión del signo se logra cuando se rompe con el principio de la diferencia propuesto por Saussure y se incorpora el principio de la equivalencia. Laclau, en el capítulo titulado “¿Por qué los significantes vacíos son importantes para la política?”, del libro ya citado, *Emancipación y diferencia* (1996), vuelve a los postulados de la lingüística de Saussure para explicar su teoría del significante vacío, a través de explicar la subversión del signo. Laclau retoma el principio saussuriano que señala que los elementos de la lengua, si bien son diferentes, se relacionan entre sí. La diferencia es, por esta razón, esencial porque crea el sistema de significación. No obstante, el teórico nota un primer problema en este planteamiento.

El problema es [...] que si la posibilidad misma de la significación es el sistema, la posibilidad del sistema es equivalente a la posibilidad de sus límites (p.71).

El límite emerge como una preocupación a partir de lo postulado por Hegel.

Podemos decir, con Hegel, que pensar los límites de algo implica pensar lo que está más allá de esos límites. Pero si de lo que estamos hablando es de los límites de un sistema significativo, resulta claro que esos límites no pueden ser ellos mismos significados sino que tienen que mostrarse a sí mismos como interrupción o quiebre del proceso de significación. De tal modo, nos encontramos en la situación paradójica de que aquello que constituye la condición de posibilidad de un sistema significativo —sus límites— es también aquello que constituye su condición de imposibilidad —un bloqueo en la expansión continua del proceso de significación— (p.71).

En este punto emerge la principal divergencia entre Saussure y Laclau. Para el primero, el sistema de significación está cerrado. Entonces, la relación significante y significado es una con uno. Mientras que para el segundo, el sistema está abierto, tiene límites y hay algo más allá de sus límites. Los elementos que se encontrarían en el límite son elementos excluidos del sistema. Por lo tanto, los elementos excluidos fundan el sistema. Consecuentemente, los elementos que se encuentran dentro del sistema, como diferencias, también son vistos como equivalentes entre sí. Sucede, entonces, que el elemento excluido es en realidad imposible, pero necesario para la existencia del sistema (2010:141-142). El todo va a ser siempre encarnado por la parte.

El límite antagónico

El límite genuino, por lo tanto, debe ser antagónico porque separa dos cosas o elementos que se contraponen para la construcción de significantes vacíos, es decir, un significante de la pura cancelación de toda diferencia (1996:73).

Laclau (2010) da el siguiente ejemplo para ilustrar el elemento excluido y por tanto antagónico:

[...] en el curso de la Revolución Francesa, Saint Jeux, revolucionario, dijo que “la unidad de la República es solamente la destrucción de aquello que se opone a ella”, es decir, el complot aristocrático, y es por lo que todos los elemento[s] diferenciales se constituyen en una cierta totalidad. La exclusión es por consecuencia inherente a la totalización (p.142).

En esta cita, vemos cómo la aristocracia y la República se instalan como dos elementos contrapuestos. Al ser antagónicos trazan un límite uno del otro. Por lo tanto,

la unidad de la República funciona como elemento aglutinador de las frustraciones en contra de la aristocracia. El complot aristocrático fue la cancelación de todas las diferencias dentro de los que plantearon la unidad de la República, es decir, las diferentes demandas en contra de la aristocracia encontraron un eje articulador denominado: “el complot” . Y, la unidad de la República fue ese elemento imposible y necesario para la constitución del sistema. En conclusión, lo necesario fue la constitución de la idea que se logró una supuesta plenitud social, es decir la “República”, pero no olvidemos que fue y es imposible lograr una sociedad plena, es decir, reconciliada y sin antagonismo.

La cadena equivalencial

Después de haber desarrollado el principio tanto de la diferencia como de la equivalencia y también el límite antagónico, pasemos a lo que Laclau denomina cadena equivalencial. Para el teórico, el significante vacío es ese elemento imposible pero necesario para constituir un sistema de significación política. Para identificarlo, Laclau (1996) propone el deslumbramiento de las cadenas equivalenciales. Él nos dice:

Las varias categorías excluidas a los efectos de ser los significantes de lo excluido (o, simplemente, exclusión) tienen que cancelar sus diferencias a través de la formación de una cadena de equivalencias de aquello que el sistema demoniza a los efectos de significarse a sí mismo. Vemos aquí la posibilidad de un significante vacío anunciándose a sí mismo a través de esta lógica en que las diferencias se disuelven en equivalencias (p.74).

Dichas cadenas nos ayudarán a notar cómo, en el campo discursivo, se articulan las demandas políticas, encadenadas en contraposición de un algo distinto. En este punto

podemos decir que el antagonismo entre el sistema y lo que se encontraría fuera de él, se presenta con mayor intensidad y de forma irreconciliable. Laclau, en el capítulo titulado “Populismo: ¿qué nos dice el nombre?” del libro *El populismo como espejo de la democracia* (2009), señala lo siguiente:

Lo que resulta importante, en cualquier caso, es comprender que la cadena equivalencial tiene un carácter anti institucional: subvierte el carácter diferencial, particular de las demandas. Hay, en algún punto, un cortocircuito en la relación entre las demandas planteadas al sistema y la capacidad de este último de satisfacerlas [...] la cadena equivalencial no puede ser el resultado de una coincidencia puramente fortuita, sino que debe ser consolidada mediante la emergencia de un elemento que otorga coherencia a la cadena por significarla como totalidad. **Este elemento es lo que hemos denominado significativo vacío** (p.58-64, resaltado propio).

La cadena equivalencial, por consiguiente, se constituye a través del enfrentamiento a lo institucional. En este punto la cadena subvierte, esto quiere decir, que aglutina o absorbe todas las demandas insatisfechas por el Estado. Pero la cadena no se articula de forma azarosa, sino, más bien, se configura a través del denominado significativo vacío. El significativo vacío da coherencia a la cadena: le da un nombre, mediante el que se la puede identificar y posicionar frente a lo institucional.

Por otra parte, la categoría demanda que es utilizada por Laclau (2009) nos ayuda a entender mejor el concepto de encadenamiento.

Nuestro hilo conductor será la categoría de "demanda" como forma elemental de construcción del vínculo social. La palabra "demanda" es ambigua en inglés: tiene, por un lado, el significado de *petición*, y por otro adopta el significado más activo de *exigir* algo a otra persona —un reclamo— (como en el caso de "demandar una explicación"). En otras lenguas, como el español, existen palabras diferentes para los dos significados: la palabra correspondiente a nuestro segundo significado será *reivindicación*. Aunque cuando en nuestro análisis utilizamos el término "demanda" ponemos el acento claramente en el segundo sentido, la propia ambigüedad entre ambos no deja de tener ventajas, ya que la noción teórica de demanda que vamos a emplear implica una cierta indecidibilidad entre ambos sentidos —de hecho, como veremos, corresponden a dos

formas diferentes de articulación política—. Vamos a agregar que existe un supuesto oculto común subyacente en ambos sentidos: a saber, que la demanda no se autosatisface, sino que debe ser dirigida a una instancia diferente de aquella dentro de la cual fue formulada originariamente (p.55, resaltado propio).

Pedir y exigir son dos cosas muy diferentes. A pesar de que ambas acciones son dirigidas a una instancia de decisión (Estado), la acción de pedir tiene un peso menor a la de exigir. Laclau, plantea la indecidibilidad de la palabra “demanda” en inglés. Indecidibilidad entendida como capacidad de circular en ambos espacios: tanto en el del pedido como en el de la reivindicación entendida como exigencia. La reivindicación desde esta perspectiva solo puede ser vista como reivindicación cuando se generan cadenas equivalenciales. Dicho concepto plantea que las demandas son vehículos por los cuales la sociedad podría generar vínculos al interior, en contra de lo instituido o en contra de lo que está por instituirse. Para entender mejor la cadena equivalencial, el siguiente ejemplo que da Laclau en el libro *Misticismo retórica y política* (2002), nos es útil.

Supongamos que intento definir el sentido de un término a través de una enumeración equivalencial —por ejemplo “bienestar del pueblo”—. Es posible afirmar que salud, alojamiento, educación, etc. constituyen una cadena equivalencial que construye una noción de lo que es el bienestar del pueblo. Está claro que esta lista puede ser expandida indefinidamente. Esta expansión consiste, aparentemente, en un enriquecimiento del sentido, pero lo que este enriquecimiento logra es exactamente lo opuesto: si tengo que especificar lo que todos los eslabones de la cadena equivalencial tienen en común, cuanto más la cadena se expande, tantos más rasgos diferenciales de cada uno de los eslabones tendrán que ser eliminados a los efectos de mantener vivo aquello que la cadena equivalencial intenta expresar (p.24-25).

En este punto notamos cómo la extensión de la cadena significativa no es algo que no se tenga que tomar en cuenta. Por el contrario, la extensión es esencial porque determinará la pérdida de rasgos diferenciales de cada “eslabón” para mantener vivo a

un significante vacío. Para complementar el tema de la extensión de la cadena significativa, nos remitiremos a la ponencia otorgada en la ciudad de La Paz por Ernesto Laclau, titulada: “El pueblo, lo popular y el populismo” (2010). Según Laclau:

Ahora, en primer lugar hay que añadir otro aspecto: o bien el particularismo de la demanda predomina sobre el universalismo equivalencial y, en ese caso, la función organizadora del significante vacío será menor, o bien pueden tener una situación en que el particularismo es solamente débil y el momento institucional predomina. [...] Si hay una situación de particularismo débil y la constitución de esa demanda depende esencialmente de su inserción en la cadena equivalencial, entonces, el rol del significante vacío será más amplio. Si por el contrario ustedes tienen una situación en la cual [...] el particularismo es especialmente fuerte, en ese caso la función de las posibilidades del significante vacío serán menores (p.146).

En esta cita, observamos que la inserción en una cadena equivalencial de demandas débiles puede generar dos posibilidades. Por un lado, si existen demandas débiles estas fácilmente pueden ser insertadas en una cadena equivalencial en contra del sistema. En este caso, el rol del significante vacío será amplio. Pero, la existencia de demandas débiles también es síntoma de un sistema institucional consolidado, hasta cierto punto. Las demandas fuertes, por otra parte, generan menores posibilidades de constituir un solo significante vacío. Por este motivo, el encadenamiento entre diferentes particularidades será más complicado.

La relación hegemónica

Nombremos lo que ya hemos explicado: el principio de la diferencia/equivalencia, el límite antagónico y la cadena equivalencial. El cuarto

elemento de la teoría del significante vacío es la relación hegemónica. Veamos cómo ésta se manifiesta a través del significante vacío.

El significante vacío, elemento imposible y necesario, logra representarse a sí mismo a través de la relación hegemónica. La relación hegemónica es entendida por Laclau como el momento en que una particularidad asume la representación de la universalidad (2010:142-143). Este momento nos plantea la negociación entre lo particular y lo universal, que nunca termina de conciliarse. Recordemos que el modelo planteado por Laclau no se reduce solo al plano lingüístico sino también al de las relaciones sociales, al de la acción social. En este sentido, cuando hablábamos en el apartado anterior sobre la inestabilidad entre lo diferencial y lo equivalencial, nos acercamos a lo que, en la sociedad, se entiende como inestabilidad en la construcción de identidades políticas. El siguiente ejemplo de Laclau (2010) es ilustrativo respecto al tema de la particularidad/universalidad:

El “peronismo” no era un movimiento institucionalizado era una pluralidad de grupos que no pertenecían a la misma organización, además que iban desde la extrema izquierda a la extrema derecha. Había grupos maoístas peronistas, trotskistas peronistas, fascistas peronistas, etc. Y Perón trataba de no tomar partido por ninguno de ellos enviando mensajes ambiguos que le iban a dar un carácter, fundamentalmente, vacío a su lenguaje y de esa manera iban a permitir la expansión del sistema equivalencial a estratos cada vez más amplios. Por ejemplo, uno de sus representantes en la Argentina, Jean Guyán Cook, le escribió una vez diciéndole: “Pero general, hay demasiadas directivas y todas van en sentido distinto”. Y Perón le contestó: “Pero mi hijo, usted tiene que darse cuenta que ahora yo soy el papá del movimiento y el papá tiene que ser infalible, si yo me comprometiera totalmente con una política particular y esa política fracasara, yo perdería mi [in]falibilidad” (p.145).

Esta cita nos sirve, porque “Perón”, como nombre y particularidad, asumió la posición de la universalidad de los movimientos contra el régimen existente en ese

tiempo. En este caso, el nombre de “Perón” se convirtió en significante vacío. El significante vacío, por antonomasia, es el significante hegemónico. Otro aporte interesante es el de la profesora en Ciencias Políticas Ana Soledad Montero. En la investigación titulada: “Significantes vacíos y disputas por el sentido en el discurso político: un enfoque argumentativo” (2012), ella sostiene que:

Esta relación por la que un contenido particular pasa a ser el significante de la plenitud comunitaria ausente, es exactamente lo que llamamos relación hegemónica. La presencia de significantes vacíos [...] es la condición misma de la hegemonía (p.4).

Notamos que la plenitud comunitaria ausente es imposible pero a la vez necesaria para la constitución del sistema. La hegemonía, por lo tanto, es posible gracias a los significantes vacíos. Al mismo tiempo, los significantes vacíos son los elementos que constituyen la política.

Como aporte complementario, tenemos la posición de Laclau sobre la política: “La política es posible porque la imposibilidad constitutiva de la sociedad solo puede representarse a sí misma a través de la producción de significantes vacíos” (1996:84). Dicha imposibilidad constitutiva de la sociedad se materializa, por decirlo de esta manera, a través de los significantes vacíos que construye. La sociedad necesitó de estos significantes en toda la construcción social y la historia de la política y los sigue necesitando. Para poner un ejemplo, en el momento previo a la conformación del Estado, en un período inicial de la historia, fue el “Orden”, el significante vacío que

logró aglutinar la imposibilidad constitutiva de la sociedad. La política, desde esta perspectiva, es el consuelo de la sociedad asentada en múltiples significantes vacíos.

El flotamiento y vaciamiento

La imposible plenitud de la comunidad hace referencia específica al ámbito de las ideologías políticas y sociales porque las ideologías tratan de mostrar la representación de la totalidad de la comunidad cuando en realidad esto se vuelve imposible. Según Laclau, en el libro *Misticismo, retórica y política* (1992), no se puede diferenciar claramente a un significante flotante de un significante vacío. La razón es la siguiente:

En el caso del significante flotante tendríamos aparentemente un exceso de sentido, mientras que el significante vacío sería, por el contrario, un significante sin significado. Pero si analizamos el problema con más atención veremos que el carácter flotante de un significante es la única forma fenoménica de su vacuidad. Un significante como “democracia” es, ciertamente, flotante; su sentido será diferente en los discursos liberales, radicales antifascistas o conservadores anticomunistas.[...] Si “democracia” es representada como un componente esencial del “mundo libre”, la fijación del sentido del término no tendrá lugar tan solo construyendo para él una posición diferencial sino haciendo de él uno de los nombres de aquella plenitud de lo social que el “mundo libre” intenta lograr, y esto implica el establecimiento de una relación equivalencial con todos los otros términos que pertenecen a ese discurso.[...] De tal modo el flotamiento de un término y su vaciamiento son las dos caras de la misma operación discursiva (p.26-27).

La diferenciación entre significantes es útil a nivel teórico, pero en la práctica el flotamiento y el vaciamiento son dos caras de la misma operación discursiva. Retomemos el ejemplo citado: “democracia” es un significante flotante, porque diferentes posiciones políticas tratan de vincular su significado particular con el de “democracia”. De esta manera, podríamos decir que el término “democracia” es

polisémico (tiene múltiples significados). Pero cuando la “democracia”, volviendo al ejemplo, representa uno de los nombres esenciales del “mundo libre”, la “democracia” como nombre empieza a generar equivalencias con todo lo que implica el concepto de “mundo libre”; en términos concretos, se empieza a vaciar en la búsqueda de representar la plenitud ausente de lo social. La democracia se vacía dentro de un significante mayor: el de “mundo libre”.

El carácter nominal

Laclau, buscando entender la naturaleza del significante vacío, contrapone la idea de concepto y nombre. Es decir, las posiciones descriptivistas y las antidescriptivistas. El contrastar estas dos propuestas no es en vano. Así, su empresa se basa en saber si el significante vacío es un nombre o un concepto. Para explicar su posición al respecto, Laclau recurre a la obra de Saul Kripke. Una explicación sintética sobre la obra de Kripke la encontramos en la introducción escrita por el propio Laclau en el libro *El sublime objeto de la ideología* (1992) del pensador esloveno Žižek. En esta introducción, nos explica la propuesta teórica de Kripke.

La contienda entre descriptivistas y antidescriptivistas gira en torno a la pregunta de cómo los nombres se refieren a los objetos. Según los descriptivistas, el vínculo es el resultado del significado de un nombre, es decir, cada nombre implica un cúmulo de rasgos descriptivos y se refiere a aquellos objetos en el mundo real que exhiben esos rasgos. Para los antidescriptivistas, por otra parte, el nombre se refiere al objeto por medio de lo que ellos llaman un “bautismo primigenio”, en el que el nombre sigue refiriéndose a ese objeto aun cuando todos los rasgos descriptivos del objeto en momento de su bautismo hayan desaparecido (p.16).

Para la posición descriptivista, lo más importante son los “rasgos distintivos” que poseen los nombres. Es decir, que a través de estos “rasgos distintivos” se puede construir un concepto. El concepto será una generalización, en donde cualquier cosa en el universo que tenga los mismos “rasgos diferenciales” caerá bajo ese concepto.

Tomemos el ejemplo que nos da Laclau (2010):

Por ejemplo, si yo tengo el concepto de lápiz, éste presenta ciertos rasgos distintivos y cuando encuentro un objeto en el mundo que presente esos rasgos, entonces aplico el concepto a ese objeto (p.150).

Por lo tanto, el concepto lápiz se sostiene a través de sus “rasgos distintivos”. Sin estos rasgos, no existiría la posibilidad de la existencia de más que un solo lápiz. En cambio, los antidescriptivistas sostienen lo contrario, que el nombre se refiere a las cosas a pesar de que todos sus “rasgos distintivos” se hubieran perdido. De esta manera, ese nombre seguiría refiriéndose a ese objeto, a través de lo que ellos denominan “bautismo inicial”. Retomemos otro ejemplo muy ilustrativo de Laclau (2010):

Por ejemplo, sabemos nosotros a través de Aristóteles y Herodoto, que Tales de Mileto fue el filósofo que dijo que todo era agua. Ahora bien, supongamos que los dos hubieran estado equivocados, Aristóteles y Herodoto, y que Tales de Mileto no haya sido un filósofo sino un cavador de pozos que un día dijo: “me gustaría que todo fuera agua para que no tuviera que cavar estos pozos”. Si aplicarían en ese caso el nombre Tales de Mileto todavía a esa persona, evidentemente sí. Supongamos, por otro lado, que haya existido un filósofo del cual Aristóteles y Herodoto no sabían nada, que haya efectivamente dicho que todo es agua, en ese caso ¿se aplica el nombre de Tales de Mileto a ese filósofo?, evidentemente no. O sea, que no son los rasgos definatorios de un objeto los que están detrás de un proceso de nominación (p.150).

El quitar la importancia a los “rasgos distintivos” nos ayudará a entender dónde se posiciona el significante vacío. Como vimos antes, la cadena equivalencial genera una multiplicidad de nombres —demandas— que son absorbidos por un significante que los organiza, es decir, el significante vacío. En muchos casos, Laclau nota que el nombre del

líder como nombre propio, funciona como significante vacío, significante de la plenitud ausente de la comunidad. Pero, esto no implica que el líder se alimente de sí mismo. En este punto, volvemos al tema de la contingencia. El líder nace a través de la contingencia, es decir, una situación en la que ciertos elementos históricos condujeron a que se diera la posibilidad de su existencia, es decir: “El rey cree que él es un rey frente a los súbditos, pero son solo los súbditos los que hacen posible que alguien sea un rey” (2010:160). Por lo tanto, el rol del líder es necesario pero en muchos momentos es rebasado. Lo que quiero decir, es que el nombre del líder como significante vacío rebasa el control de quien posee el nombre. Tomemos el ejemplo de Perón:

Perón decía al peronismo de izquierda: “No me roben la camiseta”, porque su nombre estaba siendo llevado en una dirección a la que él jamás hubiera pensado ir (2010:160).

El “robarle la camiseta” constituiría la muestra más clara de que su nombre se convirtió en el significante vacío de ese momento. El nombre de “Perón” expresaba la plenitud ausente de la comunidad. Además, notamos que en un primer momento Perón se sintió cómodo con que su nombre como significante vacío fuera vinculado a diferentes tendencias políticas, pero posteriormente Perón sintió rebasada su autoridad cuando dichas tendencias se apropiaron de su nombre y él ya no era el poseedor genuino del mismo.

Capítulo III

ANÁLISIS DEL DISCURSO POLÍTICO DE EVO MORALES:

LA CONSTITUCIÓN DE SIGNIFICANTES VACÍOS Y FLOTANTES

En esta parte de la investigación, se estudia cómo se constituyó el discurso político de Evo Morales mediante el análisis de significantes vacíos y flotantes. Para llevar a cabo este cometido, se divide el análisis en tres momentos diferentes. El primero es denominado *momento de encadenamiento*, que abarca el análisis desde el año 2000 hasta el 2005. El segundo se denomina *momento en busca de la consolidación de lo encadenado*, desde el año 2006 hasta el 2009. Por último, el tercero se denomina *momento vacío*, desde el 2010 hasta el 2014.

MOMENTO DE ENCADENAMIENTO (2000-2005)

Para explicar la constitución del actual sistema hegemónico en Bolivia, analizaremos el discurso de Evo Morales. Debemos recordar que el discurso, desde la perspectiva que estamos utilizando, es entendido como una práctica significativa que va más allá de lo solamente verbal o escrito. En esta perspectiva, la acción social se superpone a la noción de significación social. Es decir, la palabra es acción como la

acción es palabra. Es por eso que, en una primera instancia, revisaremos las acciones tipo demandas y después las analizaremos a través de las palabras de Evo Morales.

Primero realizaremos una revisión de las diferentes demandas que adquirieron la forma de reivindicaciones. Para ello, estudiaremos: la “Guerra del Agua”, la “Guerra de la Coca” y la “Guerra del Gas”. En este sentido, retomaremos las palabras que dijo Evo Morales el día de su posesión como presidente ante el Congreso Nacional, el 22 de enero del 2006. Estas palabras resumen y dan una muestra de cómo se dio la acumulación de demandas, desde el 2000 al 2005, en contra del Estado que Morales planteaba reivindicar con su ascenso al poder.

A partir de este discurso realizado en 2006, notaremos cómo se construyó hegemonía gracias a la utilización del límite antagónico, la cadena equivalencial y, por último, la emergencia de significantes vacíos.

El escenario de demandas

Empecemos utilizando la categoría demanda desde la perspectiva de Laclau para explicar cómo la sociedad genera vínculos. Recordemos que, para Laclau, la categoría demanda es entendida en un plano indecible, esto quiere decir, que la demanda puede circular tanto como petición como reivindicación. En ambos casos, la demanda se sitúa como respuesta a la incapacidad tanto de lo instituido, como de lo que estaría por instituirse, en dar una respuesta a los sujetos que plantean la demanda. Debemos aclarar que los sucesos seleccionados tienen como común denominador el carácter reivindicativo/peticional.

De esta manera, empezamos diciendo que varios investigadores de diferentes vertientes coinciden en poner atención a los años 2000 al 2005 porque en este período se dieron las demandas más fuertes en contra del Estado. Dada la tensión producida en estos acontecimientos, fueron varias las opiniones al respecto. Por ejemplo, Jorge Viaña sostiene que a partir del año 2000 se dio un “revelo y sustitución de creencias colectivas, se derrumbó el sistema de creencias que impuso el modelo impulsado desde 1986” (2006:38), mientras que para María Zegada el periodo mencionado, junto con la serie de movimientos que se movilizaron, “cuestionaron el modelo estatal y político, y demandaron su transformación estructural” (2006:15). Por otra parte, Roger Cortéz planteó que a partir del 2000 en adelante “se agregan los reclamos respecto al control de los recursos naturales, primero, tierra y territorio, luego, agua, después los hidrocarburos” (2006:25). Manteniendo esta línea, Erika Brockmann sostuvo que en dicho periodo el país se “sumió en una crisis de gobernabilidad con la intensificación y proliferación de conflictos sociales que desembocaron en explosiones insurreccionales e inestabilidad política sin precedentes en los últimos veinte años de democracia” (2006:80). Otra posición similar fue construida por Álvaro García quien sostuvo que en Bolivia, entre el año 2000 al 2003: “se visibilizó el proyecto y la voluntad de poder del pueblo” (2010:10). Estos son algunos de los calificativos que se dieron a este periodo.

El primer evento que describiremos fue la denominada “Guerra del Agua”. El nombre Cochabamba, denominativo tanto de la ciudad como del departamento, pareciera ser una premonición de lo que pasó en el año 2000. Cochabamba tiene su origen en las palabras quechuas *q'ocha* = lago y *pampa* = llano, planicie. Sin embargo,

a pesar de su nombre, Cochabamba, desde hace muchos años, es un lugar conocido por tener problemas en la provisión de agua, tanto para el riego de sembradíos como para la provisión de agua potable. Este problema no pudo ser resuelto por las diferentes autoridades que trataron de abordar el tema.

Nuestro relato se remonta al año 1997. Acción Democrática Nacionalista (ADN), en alianza con Nueva Fuerza Republicana (NFR) y el Partido Demócrata Cristiano (PDC) se convirtieron en la primera mayoría en las elecciones generales con un 22% de los votos válidos²³. Sin embargo, a pesar de tener la votación más alta, no consiguieron la mayoría absoluta²⁴ requerida para convertirse en Gobierno. Consecuentemente, llegaron a acuerdos con otros partidos para lograr el mínimo requerido en el congreso (50% + 1). A partir de los acuerdos realizados en el Congreso, ADN logró hacerse cargo del Gobierno. Los nuevos partidos que se adhirieron fueron: Movimiento de Izquierda Revolucionaria-Nueva Mayoría (MIR-NM), Unidad Cívica Solidaridad (UCS) y Conciencia de Patria-Movimiento Patriótico (CONDEPA-MP). La nueva coalición de partidos, recibió el nombre de “Mega-Coalición”²⁵. De este modo, la “Mega-Coalición” representó en el Congreso una mayoría aplastante. Tomando en cuenta que la “Mega-Coalición” era una alianza muy grande, la más

²³ Los votos válidos sólo son los votos emitidos a favor de algún partido o coalición de partidos. Por lo tanto, los votos nulos y blancos no son considerados como votos válidos.

²⁴ Se obtiene la mayoría absoluta dividiendo el total de votos válidos entre dos y a continuación se suma un voto (50%+1). De esta manera se logra la mayoría absoluta.

²⁵ La nueva coalición se inscribió dentro de la etapa denominada como: “la Democracia Pactada” o “la lógica de pactos parlamentarios” o “el presidencialismo parlamentarizado”. Dichas coaliciones que se iniciaron desde 1982 al año 2005, tenían como eje principal a tres partidos: MNR, ADN y MIR.

grande desde la vuelta a la democracia, la “Reforma Estructural del Estado”²⁶ estaba garantizada en el Congreso Nacional, pero no así en todas las calles.

Retomemos nuestro punto inicial: el año 2000. Con la mayoría necesaria para continuar con la “Reforma Estructural del Estado”, el Gobierno de la “Mega-Coalición” comenzó la privatización de los servicios de provisión de agua potable. La primera empresa pública en ser privatizada fue el Servicio Autónomo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (SAMAPA) de La Paz el año 1997. Al año siguiente, le tocó el turno al Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (SEMAPA) de Cochabamba. Días antes de que se promulgara la Ley de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario N°2029, se articuló la denominada Coordinadora del Agua²⁷ en contra de la privatización del servicio de provisión de agua y del cobro por el consumo de agua para el riego. La primera manifestación social en contra de la Ley N°2029 se dio el 4 de noviembre con un bloqueo de caminos limitando el acceso de motorizados a la ciudad de Cochabamba. La nueva empresa que se hizo cargo de la provisión de agua potable fue Aguas del Tunari. En enero del año 2000, se elevaron las tarifas de agua potable. Este hecho generó que la Coordinadora del Agua se fortaleciera en algunas partes de la ciudad de Cochabamba. Después de movilizaciones, huelgas de hambre, bloqueos y un Referéndum convocado por la Coordinadora del Agua, organizado fuera de todo marco legal, en abril del mismo año se llegó a los siguientes acuerdos con el Gobierno: la anulación del contrato con la empresa Aguas del Tunari, la modificación

²⁶ La Reforma Estructural del Estado comprendía: la privatización, la descentralización administrativa, la reforma educativa y el reconocimiento formal de la heterogeneidad cultural del país.

²⁷ La Coordinadora del Agua estaba compuesta por: regantes, fabriles, coccaleros, vecinos y gremiales.

de 20 artículos de la Ley N°2029 y la conversión de SEMAPA en una empresa social. Este hecho cuestionó el estado de las cosas, y se empezó a escuchar entre las demandas el tema de una Asamblea Constituyente, que también fue promovida por los indígenas del “occidente”²⁸ del país pero que no logró mayor eco en ese momento. Recordemos que la demanda por una Asamblea Constituyente se remonta al año 1990 a partir de la denominada “Marcha por el Territorio y la Dignidad” liderada por algunos indígenas del “oriente”²⁹.

El segundo evento que llama nuestra atención se dio en el año 2002. En este año continuaba el Gobierno de la “Mega-Coalición”. Sin embargo, Hugo Banzer, quien fue el presidente hasta ese momento, se retiró debido a problemas de salud. A causa de este hecho no contemplado, el vicepresidente Jorge Quiroga asumió el cargo vacante. Cuatro meses después de asumir el lugar de Banzer, promulgó el Decreto Supremo N°26415 que según el sector cocalero iba en contra de su rubro. Recordemos que uno de los pilares del programa de Gobierno presentado a la población en 1997 por ADN, fue el pilar “Dignidad”³⁰. Este pilar planteó la lucha contra el narcotráfico y la erradicación total de la hoja de coca excedentaria. Debido a la promulgación de este

²⁸ El “occidente” del país está estereotípicamente conformado por los departamentos de La Paz, Oruro y Potosí, ubicados al sudoeste de Bolivia.

²⁹ El “oriente” de Bolivia está estereotípicamente conformado por los departamentos de Santa Cruz, Beni y Pando, ubicados al noreste del país.

³⁰El programa de Gobierno del ADN contemplaba cuatro pilares: dignidad, oportunidad, equidad e institucionalidad. El primer pilar estaba vinculado a la lucha contra el narcotráfico y la erradicación de coca excedentaria. El segundo pilar buscaba generar crecimiento en la economía. El tercer pilar planteaba el desarrollo humano en los ámbitos de la salud y de la educación; igualmente, la capacitación laboral y la lucha contra la pobreza. El cuarto pilar estaba vinculado a la institucionalización del sistema judicial y político; asimismo, a la descentralización administrativa y a la lucha contra la corrupción.

Decreto, las protestas en el Trópico de Cochabamba³¹ no se hicieron esperar. Por otra parte, debemos tomar en cuenta que el Decreto Supremo tuvo como antecedentes legales a: la Ley del Régimen de la Coca y Sustancias Controladas N°1008, al Decreto Supremo N°22099³² y al Decreto Supremo N°26342³³. Todo este cuerpo normativo fue elaborado y promulgado en las gestiones de los Gobiernos de la denominada “Democracia Pactada”³⁴. El Decreto N°26415 fue promulgado en noviembre del 2001, y ya en enero del 2002 empezaron las protestas de los cocaleros. El punto más álgido de las movilizaciones en contra del Gobierno se dio de enero a febrero del 2002. Además, las demandas incluían el rechazo contra el desafuero y posterior destitución del Congreso Nacional del entonces diputado Evo Morales. Tomemos en cuenta que en las elecciones de 1997 se crearon 68 circunscripciones uninominales, y Evo Morales fue elegido en la circunscripción uninominal N°27 de Cochabamba. En esta elección fue el diputado que logró el mayor porcentaje de votos en una circunscripción uninominal en todo el país. El porcentaje que logró fue de 70% del total de votos válidos (para las elecciones de 1997, la circunscripción N°27 comprendió las provincias del Chapare, Carrasco y Tiraque). Por causa de la destitución de Evo Morales y por la convulsión suscitada en la región cocalera, estos hechos recibieron el

³¹ El Trópico de Cochabamba abarca las provincias del Chapare, Carrasco y Tiraque.

³² El Decreto Supremo N°22099 aprobó el Reglamento de la Ley1008 sobre el régimen de la coca y las sustancias controladas en todo su contenido.

³³ El Decreto Supremo N°26342 facultó al Ministerio de Gobierno para ejercer control y fiscalizar las rutas y/o vías de transporte y circulación de la hoja de coca en su estado natural.

³⁴ Después de la renuncia del presidente Hernán Siles del Gobierno en 1985 debido a la crisis económica y política, se llamó a elecciones generales en las que ganó el MNR, liderado por Víctor Paz. En este nuevo Gobierno se planteó un “plan de estabilización económica” que necesitó del apoyo de diferentes fuerzas políticas. Para llegar a dicho acuerdo se conformó una alianza entre los partidos MNR, MIR y ADN. La representación política de estos tres partidos se mantuvo por más de 19 años, hasta la victoria del MAS-IPSP. Este periodo de monopolio de la representación política fue denominado como la etapa de la “Democracia Pactada” que duró de 1986 al 2005.

nombre de “Guerra de la Coca”. A pesar de no lograr mayores acuerdos entre los cocaleros y el Gobierno, se notó que no bastaba con cuestionar una ley u otra. La idea de la Asamblea Constituyente se fortaleció en este espacio con la ilusión de crear un nuevo Estado. El conflicto entre los cocaleros y el Gobierno no llegó a ningún punto claro.

El tercer evento que describiremos se dio en el año 2003. Para introducirnos a dicho evento, debemos describir lo ocurrido un año atrás. El 30 de junio del 2002 se realizaron las elecciones generales para nombrar tanto a nuevos congresistas como a un nuevo Poder Ejecutivo. Los resultados favorecieron a la alianza MNR-MBL, que obtuvo un 22% del total de votos válidos. Como ocurrió en anteriores oportunidades desde la vuelta a la democracia, el MNR-MBL no logró obtener la mayoría absoluta (50% + 1) necesaria para lograr el control directo del Poder Ejecutivo. Por esta razón, debió llegar a acuerdos post-electorales con otras fuerzas políticas que obtuvieron alguna representación en el Congreso. Después de negociaciones, el MNR-MBL logró acuerdos con los partidos MIR-NM y UCS. Por esta vía, el MNR-MBL logró el control del Poder Ejecutivo pero no consiguió construir una coalición fuerte. Debemos comparar la coalición entre MNR-MBL, MIR-NM y UCS con la anterior coalición de Gobierno denominada la “Mega-Coalición”. La coalición suscrita en 1997 logró el control del 75% de los escaños en el Congreso, mientras que la “Micro-Coalición” en 2002 sólo alcanzó el 53% de los escaños, el mínimo requerido, para hacer Gobierno.

Siete meses después de ser posesionado tanto el nuevo Congreso como el nuevo presidente Gonzalo Sánchez de Lozada en febrero del 2003, se dio un motín policial debido al anuncio del Gobierno de reducir el presupuesto de la policía y a la implementación de un impuesto al salario de los ciudadanos. Poco tiempo después, el Gobierno se retractó de ambos anuncios, y de esta manera se apaciguaron las cosas, por unos meses. No obstante, en octubre del mismo año, rebrotó la convulsión social en algunas partes del país. Esta situación se generó debido a otro anuncio del Gobierno: se planteó la posibilidad de la exportación de gas natural a Los Estados Unidos Mexicanos y a Los Estados Unidos de Norte América por un puerto chileno. Recordemos dos cosas. La primera, es que mucha gente en Bolivia guarda un resentimiento con Chile debido a la Guerra del Pacífico en la que Bolivia perdió acceso al mar. La segunda, que mucha gente en esta etapa de la historia tuvo un sentimiento antiimperialista con relación a los Estados Unidos de Norte América debido a las supuestas injerencias en la política doméstica. Posteriormente, debido a las protestas, el presidente de ese entonces renunció a su cargo y salió del país presurosamente. Por segunda vez en muy poco tiempo, el vicepresidente asumió el cargo vacante. Carlos Mesa ocupó la presidencia y volvió la calma junto a una gran expectativa ciudadana con relación a su mandato. Mesa ejerció el cargo por menos de dos años y en un hecho inédito renunció. Debido a su renuncia y a la declinación al cargo tanto del presidente de la Cámara de Senadores como el de Diputados, fue el presidente de la Corte Suprema de Justicia quien se hizo cargo del nuevo Gobierno. Eduardo Rodríguez, el nuevo presidente, convocó a elecciones anticipadas. Después de la salida de Sánchez

de Lozada, se construyó una lista con diferentes demandas sociales; esta lista fue denominada “Agenda de Octubre”. Las principales demandas dentro de dicha “Agenda” fueron la nacionalización de los hidrocarburos, el juicio de responsabilidades a Gonzalo Sánchez de Lozada y la construcción de un nuevo texto constitucional.

Finalmente, se realizaron nuevas elecciones generales en diciembre del 2005. En estas elecciones, además de votar por presidente, vicepresidente, senadores, diputados uninominales y plurinominales; por primera vez se eligió por voto a prefectos departamentales. Otro suceso nuevo fue que, por primera vez desde la vuelta a la democracia, un partido político logró alcanzar la mayoría absoluta requerida sin necesidad de hacer pactos en el Congreso. El partido que logró esto fue el Movimiento al Socialismo-Instrumento para la Soberanía de los Pueblos (MAS-IPSP) con un 54% de los votos válidos. Las autoridades elegidas en diciembre del 2005 fueron posesionadas el 22 de enero del siguiente año.

El límite antagónico y la cadena equivalencial

Para mostrar la emergencia de significantes vacíos en el discurso político de Evo Morales, tomaremos sus palabras de posesión a la presidencia, emitidas el 22 de enero del 2006 ante el Congreso. Primero mostraremos el límite antagónico y, segundo, se visibilizará la cadena equivalencial que permitió el ascenso de Evo Morales al poder.

Recordemos que el límite antagónico divide los elementos que se encuentran fuera del sistema como demandas insatisfechas, frente a los elementos que se hallan dentro del mismo, como elementos no demonizados. Posteriormente, los elementos que aparecen fuera del sistema, en una primera instancia, son vistos como diferentes entre sí. Pero consecuentemente logran articularse a través de cadenas equivalenciales.

Antes de empezar el análisis debemos tomar en cuenta que, en este punto de la historia, Evo Morales es un dirigente cocalero, autodenominado indígena, y además ex parlamentario expulsado de la Cámara de Diputados. Cinco años después de su expulsión, Morales fue elegido presidente con un 54% de los votos válidos en diciembre del 2005. Un mes después, fue posesionado, el 22 de enero del 2006 y emitió su primer discurso como presidente. En esta oportunidad, nos concentraremos en las partes del discurso que nos dibujen con mayor claridad los límites antagónicos. Notemos que el 22 de enero se realizaron dos discursos, uno en Tiahuanaco y otro en el Congreso.

Ahora, el límite antagónico que analizaremos es el límite entre el “Estado Colonial” entendido como lo no indígena y el nuevo Estado, entendido como lo indígena. Morales (2006) dijo:

Los pueblos indígenas —que son mayoría de la población boliviana—, para la prensa internacional, para que los invitados sepan: de acuerdo al último censo del 2001, el 62.2% de aymarás, de quechuas, de mojeños, de chipayas, de muratos, de guaraníes. **Estos pueblos, históricamente hemos sido marginados, humillados, odiados, despreciados, condenados a la extinción.** [...] Quiero decirles, para que sepa la prensa internacional, a los primeros aymarás, quechuas que aprendieron a leer y escribir, les sacaron los ojos, cortaron las manos para que nunca más aprendan a leer, escribir. **Hemos sido sometidos, ahora estamos buscando cómo resolver ese problema histórico, no con venganzas, no somos rencorosos.** [...] ¿Y por qué hablamos de cambiar ese estado colonial?, tenemos que acabar con el estado colonial. Imagínense:

después de 180 años de la vida democrática republicana recién podemos llegar acá, podemos estar en el Parlamento, podemos estar en la presidencia, en las alcaldías. Antes no teníamos derecho. [...] Ahí estaba el estado colonial, y aún todavía sigue vigente ese estado colonial. Imagínense, no es posible, no es posible que no haya en el Ejército nacional un general Condori, un general Villca, un general Mamani, un general Ayma. No hay todavía, ahí está el estado colonial. [...] Es verdad que va a ser importante. ¿Cómo buscar mecanismos que permita reparar los daños de 500 años de saqueo a nuestros recursos naturales? Será otra tarea que vamos a implementar en nuestro gobierno [...] como decía el compañero Santos Ramírez, que viene de una comunidad, profesor rural, quechua neto, pasando por la lucha sindical, por la Confederación de Maestros Rurales de Bolivia, **y con mucho orgullo los quechuas deben sentirse orgullosos, un quechua presidente de la Cámara de Senadores**, gracias al voto del pueblo, gracias a esa gente que se sumó. [...] Yo estoy convencido; si este nuevo parlamento que es producto de las luchas sociales responde al pueblo boliviano, este parlamento será el ejército de la liberación nacional; este parlamento será el ejército de la lucha por la segunda independencia. Por eso tienen una grande responsabilidad de garantizar las profundas transformaciones, y si no pueden acá, seguirán siendo los movimientos sociales, el movimiento indígena que siga luchando por esa segunda independencia de nuestro país. [...] Con mucho respeto al compañero Edmundo Novillo presidente de la Cámara de Diputados, no saben ustedes cómo en su infancia ha vivido, gracias a su esfuerzo y su familia es profesional, otro presidente de una de las Cámaras como diputados, un quechua, un abogado además de eso (2006:22 de enero, resaltado propio).

Repasemos lo resaltado en este discurso. Primero, uno de los límites antagónicos fue construido a partir del concepto de “Estado Colonial” frente al de los pueblos indígenas. El “Estado Colonial”, desde esta perspectiva, no sólo abarcó el periodo desde la llegada de los españoles hasta la independencia. Más aún, el “Estado Colonial” persistió a pesar de la independencia, e incluso llegó hasta el periodo posterior a la denominada “Revolución Nacional”. De esta manera, se planteó el fin del “Estado Colonial” a través de la denominada “segunda independencia” que significó el triunfo de un presidente “indígena”. Por lo tanto, el límite antagónico fue construido a partir de las diferencias de lo indígena/moreno y lo no indígena/blanco. Es decir, las variaciones de rasgos más o menos semejantes a lo caucásico o a lo indígena. Se dibujó de esta manera

al “Estado Colonial” no indígena/blanco y a los sectores marginales indígenas/morenos. Es por eso que notamos que se puso hincapié en el hecho de que ambos presidentes del Congreso eran quechuas, es decir, indígenas/morenos. El resaltar esto no se hizo de manera azarosa, sino, más bien, se trató de hacer notar la diferencia entre lo indígena y lo no indígena. O, si queremos verlo desde otra perspectiva, entre ser moreno y ser blanco. Además, el límite construido planteó la relación entre “sometido” versus “sometedor”. Por un lado, el “sometido” fue el legítimo portador de demandas en contra del sistema “colonial”. Mientras que el “sometedor” funcionó como el receptor de las demandas. Dicho receptor, en este caso, fue el “Estado Colonial” de cara blanca no indígena que no respondió a las demandas del sometido, en este caso, el indígena de cara morena. Por esta razón, las demandas en contra el “Estado Colonial” fueron demonizadas y no atendidas en su plenitud, pero ésto logró que se pudiera generar un sentido de cohesión entre los “marginados”. Las demandas en contra de lo “blanco” se empezaron a articular alrededor de un significativo aglutinador llamado “Asamblea Constituyente”. La “Asamblea” no fue un fundamento de la sociedad sino fue un horizonte de lucha. En este espacio, la “Asamblea” buscó, siguiendo las palabras de Morales, “resolver el problema histórico” de los sometidos. Todo esto trazó un límite claro y, por tanto antagónico, entre el sometido de cara indígena/morena y el sometedor, de cara no indígena/blanca. Por otra parte, la edificación del límite antagónico se manifestó a través de una cadena equivalencial de lo demonizado por el sistema.

Recordemos que la cadena equivalencial, desde la perspectiva teórica que estamos utilizando, funciona como medio para vislumbrar las demandas que se van

articulando alrededor de un significante vacío. Dicha cadena se constituye a través del enfrentamiento a lo instituido, en este caso al “Estado Colonial”. Por lo tanto, la función de la cadena es subvertir las demandas en contra de lo instituido. La subversión finaliza en la emergencia de: ya sea un significante vacío o varios significantes vacíos.

De esta manera, a partir de la revisión que se hizo del escenario de demandas desde el 2000 al 2005, nos topamos con tres eventos que calificamos como reivindicativos. Por un lado la “Guerra del Agua”, después la “Guerra de la Coca” y finalmente la “Guerra del Gas”. Ahora, retomaremos las palabras emitidas por Evo Morales al asumir la presidencia en 2006:

No es posible se privatice los servicios básicos. No puedo entender cómo los ex gobernantes privaticen los servicios básicos especialmente el agua. El agua es un recurso natural, sin agua no podemos vivir, por tanto el agua no puede ser de negocio privado, desde el momento que es negocio privado se violan los derechos humanos. El agua debe ser de servicio público. **Las luchas por agua, por coca, por gas natural nos han traído acá hermanas y hermanos. Hay que reconocer que esas políticas equivocadas, erradas, interesadas, recursos naturales subastadas, servicios básicos privatizadas, obligó a que haya conciencia del pueblo boliviano.** Estamos en la obligación de cambiar estas políticas. [...] Tantas marchas, huelgas, bloqueo de caminos, pidiendo salud, educación, empleo, respeto a nuestros recursos naturales, que nunca han querido entender. [...] Como parlamento tienen una enorme responsabilidad, como parlamento tienen una tarea de cumplir: **el pedido clamoroso del pueblo boliviano, que es la Asamblea Constituyente, una refundación de Bolivia que reclaman los hermanos indígenas de todo el país, el movimiento popular.** Todos los sectores, queremos una Asamblea Constituyente de refundación, y no una simple reforma constitucional. Una Asamblea Constituyente para unir a los bolivianos, una Asamblea Constituyente donde se respete la diversidad. Digo esto porque es verdad que somos diversos (2006:22 de enero, resaltado propio).

Notemos que el resultado de las múltiples demandas en contra del “Estado Colonial” formaron lo que fue denominado por Morales como: “la conciencia del pueblo boliviano”. Desde la perspectiva que estamos utilizando, “la conciencia del pueblo”

logró encadenar diferentes significantes y se materializó en uno en específico: la “Asamblea Constituyente”. Por lo tanto, la cadena equivalencial logró unir varios eslabones que plantearon: la lucha por el agua, la lucha por la defensa de la coca y la lucha por el gas; estas diferentes “luchas” también recibieron el nombre de “guerra”. La “Guerra del Agua”, “Guerra de la Coca” y “Guerra del Gas” no fueron nombres que se dieron de forma arbitraria, sino, más bien, vislumbran el alto grado de polarización entre el Estado calificado como “colonial” y los sectores que apoyaban estas demandas. Además, notamos que en dos de las tres demandas, el tema central fue la lucha contra la privatización. Es así que el cuestionamiento al “Estado Colonial” fue vinculado con la privatización de los recursos naturales. Por otra parte, una demanda que fue emergiendo junto a estas diferentes luchas fue la demanda por una nueva Constitución. La Asamblea Constituyente fue presentada como otro eslabón de la cadena equivalencial. En ese momento la idea de una nueva constitución funcionó como aglutinadora de demandas, es decir, como un significante vacío.

MOMENTO EN BUSCA DE LA CONSOLIDACIÓN DE LO ENCADENADO (2006-2009)

En este segundo momento de análisis nos encontramos con un encadenamiento inicial de demandas insatisfechas, analizadas en el anterior apartado, que se articularon alrededor del significante “Asamblea Constituyente”. En cambio, a partir del 2006, la “Asamblea Constituyente” funcionó como el escenario perfecto para construir el nuevo

sistema de significación política, es decir, la Asamblea dejó de ser el significante vacío y pasó a tener un contenido específico. Por otra parte, el proceso de construcción de este nuevo sistema de significación implicó que algunas demandas específicas fueran adheridas a diferentes cadenas equivalenciales, convirtiéndose en significantes flotantes.

La construcción del nuevo sistema de significación comprendió el fortalecimiento de las demandas insatisfechas en contra del “Estado Colonial”, que a partir de la entrada al Gobierno de Evo Morales, y específicamente con la Asamblea Constituyente, se proyectaban resolver.

Para analizar este momento de consolidación, en primer lugar nos concentramos en los hechos más importantes que desde nuestra perspectiva influyen en la denominada “transición estatal”. En segundo lugar, tomaremos las palabras del presidente Evo Morales emitidas el 7 de febrero del 2009 en la ciudad de El Alto, con el motivo de la puesta en marcha del nuevo texto constitucional, para mostrar cómo cambió el límite antagónico, cómo emergieron nuevos significantes vacíos y cómo se dio la lucha por los significantes flotantes.

La transición estatal

En el periodo 2006 al 2009 se concretó la vislumbrada “transición estatal”, empezando con la posesión de Evo Morales como presidente de Bolivia y terminando con la aprobación del nuevo texto constitucional. Lo sucedido en este periodo fue

calificado desde diferentes perspectivas como “histórico”. Para reflejar ésto tomaremos opiniones de distintas personas. Por ejemplo, Luis Maira sostuvo: “fui testigo de muchos eventos importantes de la historia latinoamericana desde mediados de los 60 y pocos me han impresionado tanto como los actos del 22 de enero de 2006, cuando Evo Morales asumió la Presidencia” (2007:72). Por otra parte, para Rafael Archondo las elecciones del 2005 “convirtieron a un país multipartidista en uno dividido en dos siglas dominantes, que concentraron más de 80% de los votos” (2006:6) y a su vez convirtieron a Evo Morales en “el cuarto líder más votado en toda la historia electoral del país” (2006:5). Desde otra perspectiva, Álvaro García sostuvo que el periodo comprendido entre 2006 y el 2009 fue “el momento de la revolución estatal” (2010:11). Por otra parte, Carlos Cordero sostuvo que “la Asamblea Constituyente fue concebida como un instrumento político para resolver una compleja situación de crisis institucional y social” (2014:185) además de ser vista como una “supuesta panacea para resolver los problemas políticos” (2014:235). Estos fueron algunos calificativos que se dieron a este periodo.

Desde nuestra perspectiva, los hechos más sobresalientes dentro del periodo 2006-2009 fueron: la Asamblea Constituyente y los diferentes Referéndums que se realizaron.

Antes de empezar a describir el proceso constituyente debemos tomar en cuenta dos cosas. Primero, que desde la fundación de Bolivia en 1825, se realizaron veintidós reformas constitucionales en periodos democráticos y no democráticos. Segundo, que la

Constitución previa a la del 2009 fue promulgada en 1967 por el Gral. René Barrientos Ortuño y que para muchos fue la Constitución que reflejó la cúspide de la denominada “Revolución Nacional”. Además, la Constitución de 1967 sufrió tres reformas posteriores en 1994³⁵, 2004³⁶ y 2005³⁷.

El proceso constituyente se inició el 6 de marzo de 2006 con la convocatoria a la elección por voto directo de 255 asambleístas; asimismo, se realizó simultáneamente el Referéndum sobre las autonomías. La elección de los ciudadanos que se encargaron de redactar el nuevo texto constitucional se llevó a cabo el 2 de julio del mismo año. El número de partidos como de agrupaciones ciudadanas que participaron en la elección de asambleístas fue de veinticinco. A pesar de que la Ley N°3364 reconocía a los partidos, a las agrupaciones ciudadanas y a los pueblos indígenas como posibles participantes en la elección de asambleístas, ningún pueblo indígena se postuló. Finalmente, del número de fuerzas políticas que participaron en la elección, sólo tres lograron la mayor cantidad de votos: MAS-IPSP, PODEMOS y UN. El partido MAS-IPSP con un 51% de los votos obtuvo 137 asambleístas, el resto, 118 asambleístas, pertenecían a los quince partidos y agrupaciones ciudadanas restantes. Por otra parte, el Referéndum sobre autonomías departamentales planteó la siguiente pregunta a los ciudadanos bolivianos mayores de 18 años:

³⁵ En 1994 se realizaron reformas en el sistema electoral. Además se promulgaron: la ley SAFCO y la ley para redactar el Estatuto del Funcionario Público. Por otra parte se crearon: la Defensoría del Pueblo, el Consejo de la Judicatura y el Tribunal Constitucional.

³⁶ En 2005 se agregaron los mecanismos de democracia directa: Referéndum, Iniciativa Legislativa Ciudadana y Asamblea Constituyente.

³⁷ En 2006 sólo se modificó el Art.93 de la Constitución de 1967, disponiendo la convocatoria inmediata a elecciones en caso de que la sucesión presidencial llegase hasta la Corte Suprema de Justicia.

¿Está usted de acuerdo, en el marco de la unidad nacional, en dar a la Asamblea Constituyente el mandato vinculante para establecer un régimen de autonomía departamental, aplicable inmediatamente después de la promulgación de la nueva Constitución Política del Estado en los Departamentos donde este Referéndum tenga mayoría, de manera que sus autoridades sean elegidas directamente por los ciudadanos y reciban del Estado Nacional competencias ejecutivas, atribuciones normativas, administrativas y los recursos económicos financieros que les asigne la nueva Constitución Política del Estado y las Leyes? (Ley N°3365, Art.4.).

Recordemos que en la gestión de Carlos Mesa se realizó el compromiso con las organizaciones del “oriente” del país de llevar a cabo un Referéndum sobre autonomías departamentales. El compromiso fue cumplido en la gestión de Morales. El resultado del Referéndum favoreció a la opción NO con un 58% frente a un 42% que apoyó la opción SÍ. Los departamentos que optaron por el NO fueron: La Paz, Oruro, Potosí, Cochabamba y Chuquisaca. Mientras que los departamentos que apoyaron el SÍ fueron: Santa Cruz, Beni, Pando y Tarija.

Volviendo al tema de la Asamblea Constituyente, el 6 de agosto del 2006 fueron posesionados los asambleístas, con la expresa misión de construir un nuevo texto constitucional. De acuerdo a la Ley de convocatoria de la Asamblea Constituyente N°3364, la sede de la Asamblea Constituyente era la ciudad de Sucre, pero unos meses antes de que termine el trabajo de la Asamblea, ésta trasladó sus sesiones a la ciudad de Oruro por los conflictos que se dieron. Además, según el Art.24 de la misma Ley, la duración de la labor de la Asamblea no podía ser menor a seis meses ni mayor a un año. Esto fue cambiado debido a que se tardó mucho en la elaboración de un Reglamento Interno. El proceso de elaboración del texto constituyente estuvo acompañado de discrepancias sobre: el Reglamento Interno, el sistema de votación 2/3 o mayoría

absoluta, las visiones de país y la lucha por la capitalía entre La Paz y Sucre. Mientras se discutía en la Asamblea, en las calles se daban enfrentamientos que dieron como resultado mucha gente herida e incluso personas muertas. Por esta razón, la Asamblea trasladó sus sesiones a diferentes lugares: primero inició su trabajo en el Teatro Gran Mariscal de Ayacucho en Sucre, después se trasladó al Liceo Militar Teniente Edmundo Andrade, igualmente en Sucre, y de ahí las sesiones se trasladaron a la ciudad de Oruro, al Auditorio de la Universidad Técnica de Oruro. El 9 de noviembre del 2007, cuatro meses después del plazo estipulado en la Ley, se aprobó en la Asamblea la nueva Constitución Política del Estado. Las posiciones en contra de dicha aprobación no se hicieron esperar y la mayor muestra en contra de la misma empezó el 1 de mayo del 2008 con la votación y aprobación de un Estatuto Autonómico en Santa Cruz, sin el permiso de las autoridades nacionales. Unos meses después, siguieron el mismo ejemplo los departamentos de Beni, Pando y Tarija. Entre la aprobación de los Estatutos autonómicos, que no fueron reconocidos por el nivel Central del Estado, y el Referéndum revocatorio de mandato para el presidente, el vicepresidente y ocho prefectos departamentales, se organizó el calendario político de ese tiempo. Sólo participaron en el Referéndum Revocatorio ocho prefectos debido a que el noveno, el prefecto de Chuquisaca, renunció a su cargo mucho antes y se eligió a un nuevo prefecto unos meses antes de realizarse el Referéndum.

El resultado del Referéndum revocatorio ratificó al presidente, al vicepresidente y a los prefectos de Santa Cruz, Pando, Beni y Tarija; pero no ratificó ni al prefecto de La Paz y ni al de Cochabamba. Los problemas con relación al tema de la autonomía

departamental llegaron a su punto más álgido en Pando. El 11 de septiembre del 2008 se dieron enfrentamientos entre opositores al prefecto de Pando y autonomistas. El resultado del enfrentamiento entre ambos bandos acabó con muertos y heridos. Un día después, se declaró estado de sitio y el prefecto de Pando fue detenido y trasladado a La Paz.

El límite antagónico

Recordemos que en el anterior apartado, notamos que el límite antagónico fue construido a partir de la oposición entre el “Estado Colonial” y la población indígena marginada que encontró un significativo vacío: la idea de una nueva Constitución Política del Estado. Además, se le asignó al “Estado Colonial” la cara blanca no indígena para crear un límite aun más notorio. En este nuevo apartado, recordemos las palabras de Evo Morales emitidas en la ciudad de El Alto con el motivo de la puesta en vigencia de la nueva Constitución Política del Estado, para mostrar cómo cambió el nombre del significativo aglutinador.

Después de 500 años de rebelión, invasión y saqueo permanente; después de 180 años de resistencia contra un Estado Colonial, después de 20 años de lucha permanente contra un modelo neoliberal, hoy, 7 de febrero de 2009, es un acontecimiento histórico, un acontecimiento inédito, singular para Bolivia y para Latinoamérica, reunidos acá para promulgar la nueva Constitución Política del Estado. [...] Quiero reafirmar, hermanas y hermanos, que yo llegue a la conclusión que el nepotismo, que la burocracia del Estado y sobre todo la corrupción había sido un derecho del Estado Colonial; por tanto, hermanas y hermanos, tenemos que descolonizar a este Estado Colonial y uno de los temas centrales es el tema de la corrupción. [...] Hermanas y hermanos, en esta nueva CPE boliviana por supuesto está el sentimiento del pueblo boliviano, la lucha permanente contra el colonialismo, contra el neoliberalismo y fundamentalmente contra el imperialismo. [...] Hermanas y hermanos, es impresionante lo que estamos haciendo,

de la Rebelión de nuestros antepasados a la Revolución Democrática y Cultural, de la Revolución Democrática Cultural a la Refundación de Bolivia. **De la Refundación, y es mi pedido, con respeto, de la Refundación de Bolivia, a la Reconciliación de los originarios milenarios con los originarios contemporáneos, respetando la igualdad de todos los bolivianos, de todas las bolivianas.** Necesitamos un poco de tiempo para esta reconciliación; trabajemos, como siempre, con todas nuestras fuerzas sociales, con nuestras instituciones del Estado, por eso hermanas y hermanos, hoy día, histórico, proclamamos el Estado Plurinacional, desde la ciudad de El Alto, desde Bolivia para el mundo (2009:7 de febrero, resaltado propio).

Observamos que a partir de la promulgación de la nueva Constitución emergió un nombre que planteó un nuevo horizonte hegemónico. El nuevo nombre fue el “Estado Plurinacional”. Morales sostuvo que se llegó al Estado Plurinacional pasando por dos momentos diferentes. El primer momento fue denominado la “Rebelión de nuestros antepasados”, entendida desde la llegada de los españoles hasta las luchas reivindicativas vislumbradas del 2000 al 2005. El segundo momento fue denominado la “Revolución Democrática Cultural” que empieza con la victoria del MAS-IPSP en las elecciones generales del 2005, hasta las victorias en los diferentes Referéndums que se realizaron en 2006, 2008 y 2009. Y, el tercer momento fue la “Refundación de Bolivia” que engendró a un nuevo Estado. Este último periodo empezó con la elaboración y puesta en marcha de la Asamblea Constituyente en agosto del 2006 y continuó con la promulgación de la nueva Constitución en 2009, que además dejó un nuevo significativo vacío: el “Estado Plurinacional”. Se planteó así, un posible cuarto momento que fue llamado de “Reconciliación” entre los “originarios milenarios” y los “originarios contemporáneos” es decir, entre indígenas/morenos y no indígenas/blancos, planteado una supuesta sociedad reconciliada.

Por otra parte, pero no cambiando de tema, observamos que el significativo vacío cambió de nombre progresivamente. En una primera etapa reivindicativa, es decir, del 2000 al 2005, se construyó el significativo vacío a través del límite entre el “Estado Colonial” que en este caso fue lo instituido, contra la población indígena y la población “marginada”. El significativo vacío que articuló a la población indígena/marginada fue denominado “Asamblea Constituyente”. Posteriormente, en el 2006, el partido MAS-IPSP, que decía representar al sector indígena y a los marginados, a la cabeza de Evo Morales, logró ganar las elecciones nacionales y se hizo cargo del Gobierno. Este hecho cambió el escenario porque ahora estaban los estratos “marginados” a cargo del Estado que denominaban “Colonial”. Luego, el mismo año que el MAS-IPSP asumió el Gobierno, llamó a una Asamblea Constituyente para que se construyera un nuevo texto constitucional y, por tanto, un nuevo Estado “no Colonial”. El resultado dio en 2009 un nuevo texto constitucional y un nuevo Estado denominado Plurinacional. El límite no cambió, pero las cosas se invirtieron, es decir, lo instituido ya no era el “Estado Colonial” sino el nuevo Estado Plurinacional que decía responder al “sentimiento del pueblo boliviano”. El momento hegemónico se había consumado: una particularidad que fue la construcción del Estado Plurinacional asumió el valor de lo universal entendido como “el sentimiento del pueblo boliviano”. El Estado Plurinacional como nombre y por tanto significativo vacío encarnó el “sentimiento del pueblo boliviano”.

La lucha por el significante flotante

Repasemos lo planteado en el Marco Teórico. Entonces, ¿qué es un significante flotante? La respuesta inicial fue que es un significante con un exceso de sentido, esto quiere decir que diferentes discursos políticos en la sociedad tratan de vincularse al mismo por ese exceso de sentido. Además, cada fuerza política trata de darle un significado particular a ese significante y es ahí cuando se manifiesta la lucha entre las diferentes posiciones políticas.

En este momento, continuemos tomando las palabras de Evo Morales emitidas en la ciudad del El Alto, como se hizo en el anterior subtítulo, pero esta vez las utilizamos para mostrar la lucha por el significante flotante: “Autonomía”.

Intentaron permanentemente liquidar, eliminar a la Asamblea Constituyente con falsos pretextos, dijeron autonomía, ahí tienen autonomía; dijeron capitalía, ahí tiene la capitalía correspondiente; dijeron dos tercios y el 10 de agosto del año pasado más de dos tercios del pueblo boliviano apoyó esta revolución democrático cultural, ahí están los dos tercios. Debo decir gracias por ese apoyo consciente del pueblo boliviano. Hablaron de la propiedad privada, dijeron que íbamos a quitar la propiedad privada, la nueva CPE boliviana garantiza la propiedad privada, pero también garantiza la propiedad estatal y la propiedad colectiva de cooperativas, de asociaciones en toda Bolivia. Hermanas y hermanos, esos grupos que representan todavía a los vende patrias, a los neoliberales, intentan frenar este proceso revolucionario, pero no pudieron y no podrán, porque hay una conciencia del pueblo boliviano que seguirá derrotando a los vende patrias de la historia boliviana (2009:7 de febrero).

Recordemos lo sucedido con relación al tema de la autonomía. Primero, desde el año 2005, se construyó la llamada “Agenda de Enero”, promovida por las instituciones cívicas de Santa Cruz de la Sierra. Y, en ese momento quienes se articularon en favor de

la autonomía fueron: El Comité pro Santa Cruz, la brigada parlamentaria de Santa Cruz, la Federación de Fraternidades Cruceñas, la Unión Juvenil Cruceñista Roca y Coronado, la Cámara Agropecuaria del Oriente, la Cámara de Industria, Comercio, Servicios y Turismo de Santa Cruz, los medios de comunicación, los Colegios de profesionales y las cooperativas de servicios básicos. De esta manera, se planteó el reconocimiento de la demanda por autonomía departamental al Gobierno de Carlos Mesa. Además, las instituciones cívicas de Santa Cruz de la Sierra decidieron tomar las instituciones públicas del Estado y pidieron la renuncia del prefecto³⁸ designado por el Gobierno de ese entonces. De esta manera, debido a las presiones del “oriente”, el presidente propuso que para las siguientes elecciones se designen a las autoridades departamentales por voto directo, pero esta propuesta no fue suficiente para el movimiento autonómico que exigía un Referéndum por autonomía. Debíó pasar un año y también otro Gobierno para que dicho Referéndum se llevara a cabo. Entonces, fue el Gobierno de Evo Morales el cual propició el Referéndum por autonomías departamentales y al mismo tiempo realizó el llamado a la Asamblea Constituyente. El resultado del Referéndum mostró cómo el país se había dividido en dos polos. Esta división dio pie a la llamada “Media Luna”, es decir, los departamentos que apoyaron el SÍ. La “Media Luna” del país se aferró al tema de las “Autonomías departamentales”, sobretodo el departamento de Santa Cruz de la Sierra fue el que más mostró su adhesión a la causa autonómica. Por otro lado, el resto de los departamentos se mostró más cercano a la idea de la Asamblea Constituyente,

³⁸ Tomemos en cuenta que la figura del prefecto viene de la colonia. El prefecto era una autoridad enviada por el Rey para que hiciera cumplir las decisiones del mismo. Hasta antes de las elecciones del 2005, los prefectos eran nombrados directamente por el Poder Ejecutivo.

como tema central y no así a las autonomías. Entonces, creemos que en realidad el Referéndum por las autonomías funcionó como el espacio perfecto para mostrar el número de personas —mayores de 18 años e inscritas en el padrón— que creían en un “Estado Autonómico” y por otra parte los que apostaban por un “Estado Plurinacional”.

La pregunta que emergió fue: ¿qué va primero?, ¿lo “Autonómico” o lo “Plurinacional”? Planteemos esta pregunta desde la perspectiva del análisis del significativo vacío/flotante: la pregunta sería: ¿a qué cadena equivalencial se adherirá la demanda del “otro”? , es decir, ¿qué prevalecerá en la lucha política por la hegemonía? Y, lo que ocurrió fue que la cadena equivalencial de lo “Plurinacional” adhirió al tema autonómico, pero la cadena equivalencial alrededor de la “Autonomía departamental” no pudo o no quiso adherir al tema de lo plurinacional.

Es así que las palabras emitidas por Evo Morales en El Alto tuvieron sentido. La demanda por autonomía departamental fue incluida en la Constitución, pero en un segundo plano con relación al tema de lo plurinacional. El partido de Gobierno logró mostrar que el tema autonómico no era sólo un tema de Santa Cruz o de la denominada “Media Luna” sino, más bien, que el tema autonómico era de “toda” Bolivia. La autonomía pasó en una primera instancia de tener muchos significados a dejar de ser vista como una bandera de lucha, como lo había sido hasta ese momento.

MOMENTO VACÍO (2010-2014)

En este tercer momento de análisis nos encontramos con un encadenamiento inicial de demandas insatisfechas, analizadas en el subtítulo denominado *de encadenamiento*, que se articularon alrededor de un significante vacío. Posteriormente, desde nuestra perspectiva, a partir del 2006 el significante “Asamblea Constituyente” dejó de ser el significante vacío y, más bien, funcionó como el escenario perfecto para construir el nuevo sistema de significación política. En el momento de análisis denominado *en busca de la consolidación de lo encadenado*, la “Asamblea” pasó a tener un contenido específico y fue predominante su sentido particular. Además, la “Asamblea” engendró un nuevo nombre. El significante engendrado fue el “Estado Plurinacional” aglutinador de las expectativas de la sociedad. Por otra parte, el proceso de construcción de este nuevo sistema de significación implicó que algunas demandas específicas fueran adheridas a diferentes cadenas equivalenciales, convirtiéndose en significantes flotantes como sucedió con la “Autonomía”. A continuación, en este apartado nos concentraremos en cómo se articuló el significante vacío “Estado Plurinacional” en el nuevo contexto político que implicó, por un lado, un nuevo triunfo electoral del MAS-IPSP en las elecciones generales de 2009 y por el otro significó contar con un nuevo texto constitucional.

Para este cometido primero realizamos un recuento de los hechos más importantes, que desde nuestra perspectiva, influyeron en el curso del proceso hegemónico. Segundo,

utilizamos tanto las palabras del presidente Evo Morales el 22 de enero del 2015, día de su posesión ante la Asamblea Plurinacional, para mostrar el proceso hegemónico.

El proceso hegemónico

Para empezar a describir el proceso del 2010 al 2014 debemos tomar en cuenta que un año atrás se dieron dos hechos muy importantes. El primero fue la reelección de Evo Morales como presidente y, por tanto, la consolidación del MAS-IPSP como el principal partido del país. El segundo fue la aprobación por Referéndum nacional de la nueva Constitución Política del Estado.

En este periodo fueron varios los análisis que describieron el “Proceso de Cambio” también conocido como la “Revolución Democrática Cultural”. Por ejemplo, Fernando Mayorga sostuvo que durante la segunda gestión de Evo Morales “se definió la orientación del nuevo modelo estatal esbozado en enero del 2009” (2014:44). Además, sugirió que se visibilizó un patrón hegemónico “asentado en el fortalecimiento del Movimiento al Socialismo (MAS) como partido predominante y en la recomposición de la coalición de actores sociales que apoyan al Gobierno” (2014:44). Por otra parte, Fernando Molina describió bajo qué parámetros se encontró asentado el éxito del MAS-IPSP en la elección 2009. Para Molina, el “MAS representa la unidad del corporativismo y, al mismo tiempo, de la izquierda boliviana, detrás de un ideario y de un dirigente” (2013:11). Sin embargo, para Alejandro Almaraz, el Gobierno gozó con la reelección de un “holgado control de los poderes públicos y el fortalecimiento de su convocatoria

política” pero, a pesar de que tuvo el apoyo electoral de una buena parte de la población, asumió “un esquivo y superficial compromiso con los sectores subalternos de la sociedad [...]” (2011:61-62). Desde otra mirada, Silvia Rivera sostuvo que se notó en el conflicto del TIPNIS “el nexo perverso que exhibe el Gobierno de Evo Morales con el Estado colonial del MNR de los años 1950, que propició una escalada de corrupción y relaciones prebendales con dirigentes del campesinado indígena” (2013:9). Sumándose a esta posición, David Condori manifestó que en “el actual Estado Plurinacional las pugnas por el poder entre indios y blancos sólo están siendo encubiertas por los dispositivos discursivos de la descolonización, la simbología y la ritualidad indigenista” (2015:10). Para matizar estas posiciones, Pablo Stefanoni notó cómo en Bolivia “el proceso de cambio choca a diario con viejos problemas como la debilidad del Estado y una institucionalidad endeble, un acceso a la salud por debajo de niveles mínimos de bienestar, una educación que reproduce las desigualdades de origen, y un largo etcétera” (2012:4). Además, sostuvo que para hacer frente a los problemas de la sociedad nació como la “receta (casi mágica) [...] el Estado Plurinacional” (2012:14). Estas fueran algunas posiciones que hicieron alusión al nuevo periodo estatal.

Prosiguiendo, describimos los hechos más sobresalientes que desde nuestra perspectiva generaron tanto tensión entre el Gobierno y la sociedad, así como reafirmaron el proceso hegemónico.

Comencemos describiendo los hechos que sucedieron del 2010 al 2014. El primer hecho se dio en abril del 2010, cuando se realizaron las elecciones

departamentales, regionales y municipales para conformar tanto Gobiernos departamentales y Gobiernos municipales, así como Asambleas departamentales y Concejos municipales. Además, en los departamentos de Beni y Tarija se escogió otras autoridades aparte de los componentes de la Asamblea Departamental y gobernador o gobernadora³⁹. En el Beni se eligió por voto directo a subgobernadores y a corregidores. Y, en Tarija se votó por ejecutivos seccionales. En conclusión, las elecciones a gobernaciones y municipios confirmaron el nuevo orden estatal autonómico. Pero, debemos tomar en cuenta que en 2009 se dio la primera elección con una nueva Constitución para la conformación del Órgano Ejecutivo y Legislativo. Por un lado, las elecciones de 2009 mostraron la fuerza electoral del MAS-IPSP junto a la de Evo Morales logrando más de 2/3 en la nueva Asamblea Plurinacional antes conocida como Congreso Nacional. Y, por el otro lado, en las elecciones 2010 se confirmó la fuerza electoral en la que se convirtió el MAS-IPSP. En las elecciones 2010 este partido logró el control de seis de las nueve gobernaciones y ganó en 229 municipios de un total de 337 municipios.

El segundo hecho se dio a finales de 2010, unos meses después de las elecciones a Gobiernos sub-nacionales. El Gobierno nacional trató de implementar el Decreto Supremo N°0748 denominado por el mismo como una medida de “ajuste económico” y por sus detractores como “Gasolinazo”. El Decreto no tuvo éxito a pesar de todo el apoyo electoral que consiguió el MAS-IPSP en ambas elecciones, tanto nacionales como

³⁹ Antes de la aprobación de la nueva Constitución, en 2009, se nombraban prefectos departamentales. Después de la aprobación del nuevo texto constitucional se eligió a gobernador o gobernadora.

sub-nacionales. La respuesta de un gran número de personas en contra de dicha disposición fue inmediata, argumentando que atacaba directamente a la economía de los más “pobres”. Es por esta razón que la medida fue calificada por algunos como “neoliberal”, (nombre despectivo en la cultura política boliviana). Debido a las protestas, el Gobierno optó por retractarse.

El tercer hecho que describiremos se dio un año después de la abrogación de la medida denominada por algunos como “Gasolinazo”. El Gobierno nacional anunció otra medida que tampoco tuvo mayor aceptación en la población. Se planteó la construcción de una carretera de la población de Villa Tunari, en el departamento de Cochabamba, hacia la población de San Ignacio de Moxos en el departamento del Beni, atravesando el Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécore (TIPNIS). La medida provocó que las organizaciones indígenas del “oriente”: Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia (CIDOB), Sub Central TIPNIS, Asamblea del Pueblo Guaraní (A.P.G.) y Sub Central TIM llamaran a una marcha con dirección a la sede de Gobierno para impedir la construcción de dicha carretera que, desde su perspectiva, atentaba contra el territorio indígena. La marcha del TIPNIS a La Paz fue denominada “VIII Marcha Indígena en Defensa del TIPNIS, por la Vida y Territorio”. Debemos tomar en cuenta que las marchas indígenas del “oriente” del país tienen su correlato desde 1990. A partir de este año, se organizaron sucesivamente marchas indígenas reclamando: la defensa del territorio indígena, la defensa de los recursos naturales, la modificación de la Ley

INRA⁴⁰, la autonomía indígena y la realización de consultas previas. Volviendo al tema de la “VIII Marcha”, en el transcurso, la demanda del TIPNIS adquirió apoyo de diferentes espacios de la sociedad, como el Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qollasuyu (CONAMAQ) organización indígena del “occidente” que se sumó a las protestas. Además, logró mayor adhesión de diferentes sectores debido a la violencia con la que actuó la policía en la localidad de Chaparina, ubicada en el departamento del Beni, en contra de los marchistas. Finalmente, la “Marcha” llegó a La Paz y fue recibida por un gran número de gente para apoyarla. Un tiempo después de llegar a su destino, y debido a la presión, el Gobierno optó por detener la construcción de la carretera promulgando la Ley N°180 que planteaba la intangibilidad del TIPNIS, pero el conflicto no terminó ahí. Cuatro meses después de haber llegado a un acuerdo con los marchistas, el Gobierno promulgó una nueva norma, la Ley N°222, que planteó la consulta previa a los pueblos Mojeño-Trinitario, Chimane y Yuracaré sobre el tema de la carretera. Este hecho reactivó el movimiento en contra de la carretera y se organizó la IX Marcha indígena denominada en “Defensa del TIPNIS” y en contra de la consulta previa propuesta por el Gobierno. A pesar de que la “Marcha” llegó a La Paz, la consulta previa promovida por el Gobierno nacional fue realizada en el Territorio Indígena. El resultado de dicha consulta dio el visto bueno para la construcción de la carretera, y el movimiento en contra de la misma perdió fuerza.

⁴⁰ La Ley INRA fue la norma fundamental de tierras que definió la propiedad, derechos y obligaciones de colonos e indígenas.

El cuarto hecho que cita nuestra atención fue la implementación de las elecciones judiciales para conformar al Órgano Judicial y al Consejo de la Magistratura, consideradas por el Órgano Electoral Plurinacional como las primeras elecciones en el marco de la Democracia Intercultural⁴¹. La implementación de este nuevo mecanismo de elecciones del Tribunal Agroambiental, Tribunal Constitucional, Tribunal Supremo de Justicia y Consejo de la Magistratura fue cuestionada por la oposición argumentando, por un lado, que dicha decisión no puede recaer en la población, y por otro lado, cuestionando que se hiciera una preselección de los candidatos en la Asamblea Legislativa Plurinacional, que estaba controlada por el MAS-IPSP. Las elecciones judiciales se llevaron a cabo el año 2011 y la oposición planteó como rechazo a la medida la anulación del voto. Por otro lado, debemos tomar en cuenta que en este año coincidió el conflicto entre el Gobierno y el movimiento en contra de la construcción de la carretera vía TIPNIS, lo que quitó importancia a la elección judicial. Los resultados de las elecciones mostraron una gran cantidad de votos nulos y blancos, pero este hecho no modificó la elección de magistrados y jueces. A pesar de que se posesionó a las autoridades judiciales, las elecciones no fueron calificadas como exitosas ni siquiera por el Gobierno nacional.

⁴¹ La Democracia Intercultural fue publicitada por el Órgano Electoral Plurinacional (OEP) como la conjunción de tres tipos de democracia: representativa, participativa y comunitaria. Según el OEP, en la elección judicial se incorporó la “Interculturalidad”, porque se realizó un ejercicio complementario entre los tres tipos de democracia. Primero, se hizo referencia a la democracia representativa por que se eligió a las nuevas autoridades judiciales mediante el voto. Segundo, se hizo referencia a la democracia directa y comunitaria por el hecho de que los candidatos a la elección judicial no debían hacer campaña electoral y, más bien, fue el OEP el encargado de permitir que los candidatos fueran conocidos por la población votante.

El último hecho que describiremos son las elecciones nacionales 2014 en las que se renovó a autoridades para tanto el Órgano Legislativo como para el Órgano Ejecutivo, y además se escogió a representantes a organismos Supra-estatales. Las elecciones 2014 confirmaron el proceso institucional que se adoptó desde la promulgación del nuevo texto constitucional. Es por esto que se dijo, a partir del Órgano Electoral, que las elecciones generales 2014 fueron las primeras en el marco de la Democracia Intercultural y la vigencia del Estado Plurinacional. En este nuevo proceso electoral, se presentaron cinco fuerzas políticas: Movimiento al Socialismo-Instrumento para la Soberanía de los Pueblos (MAS-IPSP), Partido Demócrata Cristiano (PDC), Unidad Demócrata (UD), Movimiento Sin Miedo (MSM) y Partido Verde de Bolivia-Instrumento de la Ecología Política (PVB-IEP). Las elecciones se llevaron a cabo el día 12 de octubre y dieron como ganador al MAS-IPSP con un 61% de los votos válidos, el segundo lugar lo obtuvo UD con un 24% y el tercer lugar fue conseguido por PDC con un 9%. Tanto el MSM con el PVB-IEP perdieron su personalidad jurídica debido a que no obtuvieron el mínimo requerido, es decir, 3% de los votos válidos. El total de escaños obtenidos por el MAS-IPSP fue de 121, mientras que su oposición solo consiguió 52 escaños entre el PDC y UD. Además, debemos tomar en cuenta que en estas elecciones se adhirieron nueve Representantes a Organismos Supra-estatales. Entonces, sumando esta nueva incorporación, la Asamblea pasó a tener un total de 175 representantes nacionales. De este modo, el MAS-IPSP se mantuvo como el partido con mayor apoyo nacional. El MAS-IPSP ganó las elecciones por tercera vez consecutiva desde las

elecciones generales del 2005. Además, fue la tercera vez que logró más del 50% de los votos válidos.

La consolidación de límite antagónico

Para mostrar la consolidación del significativo vacío denominado “Estado Plurinacional” en el discurso político de Evo Morales, tomaremos las palabras de posesión a la presidencia, emitidas el 22 de enero del 2015, ante la Asamblea Plurinacional. Primero mostraremos la consolidación del límite antagónico y, segundo, se visibilizaremos una demanda que no terminó de encadenarse con otras demandas insatisfechas.

Recordemos que el límite antagónico divide los elementos que se encuentran fuera del sistema, como demandas insatisfechas, frente a los elementos que se hallan dentro del mismo, como elementos no demonizados. Posteriormente, los elementos que aparecen fuera del sistema, en una primera instancia, son vistos como diferentes entre sí. Pero consecuentemente se articulan a través de posibles cadenas de equivalencia. Ahora, utilizaremos las palabras emitidas por Evo Morales el 22 de enero del 2015 como pauta para entender el conflicto con una de las organizaciones que fue parte de la cadena equivalencial que cuestionó el anterior modelo estatal y, en este punto de la historia, cuestionó también una decisión gubernamental.

En esta oportunidad, nos concentraremos en la parte del discurso que mantiene el límite antagónico trabajado en el primer momento de análisis. El límite que se mantuvo fue entre el los resabios del “Estado Colonial”, entendido como lo no indígena, y el nuevo Estado, entendido como lo indígena. Morales dijo:

En corto tiempo dejamos, abandonamos este Estado colonial, “mendigo”, “limosnero” y ahora tenemos un Estado Plurinacional digno hermanos y hermanas, eso sólo se puede conseguir con la dignidad, la unidad. [...] Perdonen la expresión, ahora yo digo, “aquí no mandan los ‘gringos’, ahora mandan los indios”, ese es el orgullo que tenemos hermanas y hermanos (2015:22 de enero).

Tomemos en cuenta que el discurso emitido el 22 enero del 2015 hizo hincapié en el manejo económico del país. El presidente buscó hacer notar la situación previa al 2005, cuando asumió su primer Gobierno, en el que, según los datos presentados por él, se dio un mal manejo de la economía y del Estado por las anteriores gestiones. Por tanto, como se dijo en el primer momento de análisis de este trabajo, el límite antagónico fue construido entre la idea de lo nuevo frente lo viejo. Lo viejo fue representado con el nombre de “Estado Colonial” y lo nuevo con el nombre de “Estado Plurinacional”. Por un lado como se muestra en la cita, el “Estado Colonial” fue calificado como sinónimo de un Estado “mendigo” y “limosnero” y, por el otro lado, el “Estado Plurinacional” fue vinculado con la “dignidad”. Entonces, resulta claro el límite entre lo “Colonial” y lo “Plurinacional”. Lo “Colonial” fue presentado como la desunión del país, y lo “Plurinacional” la unión. Por otra parte, como notamos en la cita, el “Estado Plurinacional” fue directamente vinculado a una identidad “indígena/morena”.

Por otra parte, respecto al proceso de subversión del signo, es decir, al momento en que un nombre acumula las demandas insatisfechas de la sociedad, podemos decir que el “Estado Plurinacional” logró ese cometido. Por tanto, el “Estado Plurinacional” cumple la operación hegemónica, es decir, acumular una serie de demandas particulares en su nombre. Esta serie de demandas podrían ser cumplidas, pero debemos recordar que el horizonte trazado que recibió el nombre de “Estado Plurinacional” es imposible pero necesario para que la sociedad siga un curso determinado. El horizonte imposible que traza el “Estado Plurinacional” no fue alterado radicalmente, pero en ciertos momentos fue sacudido por las propias medidas gubernamentales que fueron asumidas. Una de las medidas más emblemáticas que tomó el Gobierno, ocasionó el conflicto con un eslabón de la cadena equivalencial que lo llevó al poder en 2005, es decir, el conflicto con el “TIPNIS”. Para analizar ésto seguiremos utilizando las palabras de Evo Morales en el acto de posesión ante la Asamblea Plurinacional.

En tema de infraestructura no es mucho problema, mi preocupación es sólo comunicar del oriente a occidente con camino pavimentado, lamento mucho que un grupo de compañeros nos perjudicaron con el pretexto del Tipnis, cuando hermanos de Brasil, el hermano Lula nos garantizó un crédito para construir camino de Rurrenabaque hasta Riberalta; frente al problema social, hemos perdido este crédito, cuatro, cinco años hemos perdido, ahora tenemos garantizada la inversión para comunicar del oriente al occidente con camino pavimentado de Rurrenabaque a Riberalta, y vamos a entregar en esta gestión el camino pavimentado, por lo tanto estará comunicado el occidente y el oriente boliviano (2015:22 de enero).

Las palabras pronunciadas por el presidente trataron de mostrar que el conflicto por la carretera vía “TIPNIS” se basó en la sola “preocupación” del Gobierno por unir “oriente” y “occidente”. Además, siguiendo las palabras emitidas, se trató de mostrar que las personas que organizaron la protesta en contra de la decisión gubernamental no

hicieron más que perjudicar el objetivo de “unir” al país. Esta cita resulta interesante porque nos muestra cómo, en el anhelo de “unir” al país con una carretera, se puso en peligro el horizonte del “Estado Plurinacional”. Nos referimos a que la cadena equivalencial, que se construyó a partir de las protestas del 2000 en adelante, tuvo como un eslabón fuerte las demandas de los pueblos indígenas del “oriente”. Por tanto, la decisión gubernamental puso en peligro la cadena y el nombre de lo “Plurinacional”.

Entonces, notamos que el límite antagónico que se trazó con el anterior Estado “Colonial” se hizo poco nítido: la identidad que se creó a través de lo plurinacional se puso en duda. Lo indígena/originario/campesino se pudo haber quebrado, pero no lo hizo porque la demanda del TIPNIS no se logró articular a otras demandas insatisfechas y, además, el Gobierno logró desarticular el movimiento.

Capítulo IV

CONCLUSIONES

En el caso de la presente investigación no se planteó una hipótesis, sino, más bien, se tuvo el objetivo general de “analizar el papel de los significantes vacíos y flotantes en la constitución del discurso político de Evo Morales”. Por tanto, podemos decir que el objetivo general fue cumplido, es decir, se analizó el papel de los significantes que fueron considerados vacíos/hegemónicos: “Asamblea Constituyente” y “Estado Plurinacional”.

A la primera conclusión a la que se llegó fue que los alcances de este enfoque de análisis son muy interesantes y resultan enriquecedores. Además, el aporte al campo de las Ciencias Políticas es positivo, ya que amplía la mirada más allá de los enfoques positivistas.

A la segunda conclusión a la que se llegó fue que tanto la “Asamblea Constituyente” como el “Estado Plurinacional” funcionaron como significantes vacíos/flotantes en diferentes contextos. En el primer contexto, la “Asamblea Constituyente” fue la articuladora de demandas insatisfechas acumuladas en el periodo denominado de la “Democracia Pactada” y específicamente a partir del año 2000. La “Asamblea” funcionó como el horizonte inalcanzable de la sociedad en ese momento. Después de que realmente se convocara a la Asamblea Constituyente, ésta dejó de tener

un carácter vacío, es decir, dejó de ser el horizonte de la sociedad y dio paso a uno nuevo. En el segundo contexto, la “Asamblea” ya no era el significante vacío pero, a partir de la promulgación de la nueva Constitución, nació un nuevo significante: el “Estado Plurinacional”. El nuevo significante no nació de forma tranquila, sino, más bien, debió luchar en el proceso constituyente con otro significante que planteó cierta disputa. La “autonomía departamental” fue el otro significante que planteó quitar la hegemonía a lo “plurinacional”. No obstante, el resultado terminó favoreciendo al “Estado Plurinacional” como el nuevo significante vacío —el nuevo horizonte de la sociedad—, además logró esto gracias a adherir de forma eficiente a la demanda por autonomía departamental a su horizonte hegemónico. Finalmente, en el tercer contexto, el “Estado Plurinacional” logró consolidarse como el significante hegemónico, pero hubo el riesgo de que se quebrara el “horizonte”, debido a que uno de los eslabones que lo apoyó, es decir, la demanda de los indígenas del “oriente”, fue violentada con el no respeto al territorio indígena.

Por último, a la tercera conclusión que se llegó fue que el límite antagónico no cambió en el tiempo de análisis, es decir, del 2000 al 2014. El límite fue creado entre el “Estado Colonial” y, en una primera instancia, los marginados/indígenas/morenos. Posteriormente, el límite se construyó entre el “Estado Plurinacional”, entendido como la asociación de los “marginados/indígenas/morenos”, y el “Estado Colonial” que fue representado como la “élite/no indígena/blanca”. Es por eso que, a pesar de que pudieran cambiar las posiciones de lo indígena y lo no indígena, el límite antagónico que separa la sociedad no lo hizo.

ABREVIATURAS, ACRÓNIMOS Y SIGLAS

ADN = Acción Democrática Nacionalista.

AGRUCO = Agroecología Universidad Cochabamba.

APG = Asamblea del Pueblo Guaraní.

CLACSO = Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

CIDOB = Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia.

CONAMAQ = Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qullasuyu.

CONDEPA-MP = Conciencia de Patria-Movimiento Patriótico.

CPE = Constitución Política del Estado.

CNE = Corte Nacional Electoral.

DRAE = Diccionario de la Real Academia Española.

FBDM = Fundación Boliviana para la Democracia Multipartidaria.

Gral. = General.

I.e. = En latín *id est* = Esto es.

INRA = Instituto Nacional de Reforma Agraria.

International IDEA = En inglés *International Institute for Democracy and Electoral Assistance* = Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral.

KAS = Konrad Adenauer Stiftung.

MBL = Movimiento Bolivia Libre.

MNR-MBL = Movimiento Nacionalista Revolucionario-Movimiento Bolivia Libre.

MNR = Movimiento Nacionalista Revolucionario.

MIR = Movimiento de Izquierda Revolucionaria.

MAS = Movimiento al Socialismo.

MAS-IPSP = Movimiento al Socialismo-Instrumento para la Soberanía de los Pueblos.

MIR-NM = Movimiento de Izquierda Revolucionaria-Nueva Mayoría.

MSM = Movimiento Sin Miedo.

NCCR = En inglés *National Center of Competence in Research* = Centro Nacional de Competencia en Investigación.

NFR = Nueva Fuerza Republicana.

ÓEP = Órgano Electoral Plurinacional.

PDC = Partido Demócrata Cristiano.

PVB-IEP = Partido Verde de Bolivia-Instrumento de la Ecología Política.

PODEMOS = Poder Democrático Social.

PADEM = Programa de Apoyo al Desarrollo Municipal.

PNUD = Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo.

SAFCO = Sistema de Administración, Fiscalización y Control.

SAMAPA = Servicio Autónomo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado.

SEMAPA = Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado.

TIPNIS = Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécure.

UCS = Unidad Cívica Solidaridad.

UD = Unidad Demócrata.

UN = Unidad Nacional.

BIBLIOGRAFÍA

Almaraz, A. (2011). La reveladora furia de García y el proceso de cambio. *La mascarada del poder: respuesta a Álvaro García*. Textos Rebeldes.

Antezana, L. (1977). *Elementos de semiótica literaria*. Instituto Boliviano de Cultura.

Archondo, R. (2006). ¿Qué le espera a Bolivia con Evo Morales? *Revista (Nueva Sociedad, 201)*.

Barthes, R. (1999). *Mitologías*. Siglo XXI.

Brockmann, E., María Zegada, Esteban Ticona y Jorge Viaña. (2006). *La Representación Política en Bolivia. Tendencias y desafíos*. PNUD. International IDEA. FBDM.

Condori, D. (2015) Seis años de plurinacionalidad: ¿Qué ha cambiado en Bolivia? *Revista (Pukara cultura, sociedad y política de los pueblos originarios N° 101)*.

Cordero, C. (2014). *Elecciones en Bolivia. Del sistema Liberal Representativo al Sistema Liberal Comunitario*. KAS.

Cortéz, R. (2005). *Poder y proceso constituyente en Bolivia*. PADEM.

———. (2011). *Claves de la transición del Poder. Cuaderno de futuro N° 26*. PNUD.

Deleuze, G. (1982). *¿En qué se reconoce el estructuralismo?* F. Châtelet.

Dussel, E., Ernesto Laclau. (2010). El pueblo, lo popular y el populismo. *Pensando el mundo desde Bolivia. I Ciclo de Seminarios Internacionales*. Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia, Presidencia de la Asamblea Legislativa Plurinacional.

Giacaglia, M. (2004). Acerca del vacío y los sujetos. *Revista (Ciencia, docencia y tecnología N° 15)*.

García, Á., Marxa Chávez y Patricia Costas. (2005). *Sociología de los movimientos sociales en Bolivia: Estructuras de movilización, repertorios culturales y acción política*. AGRUCO. NCCR. PLURAL.

García, Á. (2010). Del Estado aparente al Estado integral, La construcción democrática del socialismo comunitario. *Discursos & ponencias del Vicepresidente del Estado Plurinacional*, 8.

Maira, L. (2007). Dilemas internos y espacios internacionales en el gobierno de Evo Morales. *Revista (Nueva Sociedad N° 209)*.

Mayorga, F. (2014). Dilemas del proyecto del Estado Plurinacional. *Revista Municipal del Culturas (Khana N°55)*.

Molina, F. (2013). ¿Por qué Evo Morales sigue siendo popular? *Revistas (Nueva Sociedad N° 245)*.

Montero, A. (2012). Significantes vacíos y disputas por el sentido en el discurso político: un enfoque argumentativo. *Revista electrónica semestral. Instituto de Estudios*

*Sociales y Políticos de la Patagonia. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.*

Morales, E. (2006). Discurso. El 31 de enero del 2006. Disponible en:
<<http://www.aporrea.org>>. Acceso el: 17 septiembre 2014.

———. (2009). Discurso. El 7 de febrero del 2009. Disponible en:
<<http://apoyobolivia.net/discursos-evo-morales>>. Acceso el: 4 de octubre 2014.

———. (2015). Discurso. El 22 de enero del 2015. Disponible en:
<<http://www.comunicacion.gob.bo/?q=discursos>>. Acceso el: 24 de enero del 2015.

Laclau, E. (1993). Teorías de discurso. *The Blackwell Companion to Contemporary Political Thought*. Traducción. Mtro. Daniel G. Saur. Revisión. Dra. Rosa Nidia Buenfil. Editorial Goodin Robert & Philip Pettit.

———. (1996). *Emancipación y diferencia*. Ariel.

———. (2002). *Misticismo, retórica y política*. Fondo de Cultura Económica.

———. (2005). *La razón populista*. Fondo de Cultura Económica.

———. (2009). Laclau en debate: postmarxismo, populismo, multitud y acontecimiento (entrevistado por Ricardo Camargo). *Revista de Ciencia Política* N°29.

———. (2009). Populismo: ¿qué nos dice el nombre? *El populismo como espejo de la democracia*. Fondo de Cultura Económica.

Leaño, E. (2005). *Sistemas Electorales en Bolivia. La conversión de votos en cargos del Ejecutivo y Legislativo*. CNE.

Regalsky, P. (2006). América Latina: Bolivia indígena y campesina. Una larga marcha para liberar sus territorios y un contexto para el Gobierno de Evo Morales. *Revista (Herramienta N° 31)*.

Rivera, S. (2012). Del MNR a Evo Morales: disyunciones del Estado colonial. *Revista (Nueva Crónica y Buen Gobierno N° 117)*.

Stefanoni, P. (2012). ¿Y quién no querría “vivir bien”? Encrucijadas del proceso de cambio boliviano. *Crítica y Emancipación*. CLACSO.

Žižek, S. (1992). *El sublime objeto de la ideología*. Siglo XXI.